Se Refirió Anoche a la Disposición Final de la Propiedad Enemiga Nuestro Canciller

BUENOS AIRES, 3. (Saporiti). — En una conferencia de prensa que mantuvo anoche con los periodistas, el ministro de Relaciones Exteriores, se refirió a varias cuestiones atingentes al departamento a su cargo, especialmente en lo que se refiere a la labor confiada a la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga.

El doctor Bramuglia informó a este respecto, que la función de ese organismo se halla prácticamente finalizada, manteniendo que en el curso de la corriente semana, la Junta de Vigilancia pondrá término a su labor, al proceder a la incautación y liquidación de los bienes de las 103 empresas de propiedad enemiga que funcionaban en el país.

En consecuencia, añadió, la Junta no tendrá ya razón de existir y los últimos trabajos vinculados a su función, serán cumplidos por una oficina, que al igual que aquella dependerá de la cancillería, y que tendrá a su cargo las tareas de indemnización y reparaciones correspondientes.

Las empresas incautadas, prosiguió explicando el ministro, pasarán a disposición del Banco Central, que dispone de un crédito de cien millones de pesos para su nacionalización total.

En otro orden de cosas, el doctor Bramuglia informó que se había llegado a un acuerdo con Italia para la retroventa del barco "Río Tercero", que fué hundido por los alemanes durante la guerra, mientras enarbolaba la bandera argentina. El "Río Tercero", que pertenecía a los italianos, había sido incautado por nuestras autoridades.

También reveló el canciller que ha quedado formalizado el establecimiento de relaciones con el Irán, al prestar el gobierno argentino la conformidad solicitada por las autoridades iranias para designar representante diplomático en Buenos Aires.

FUE ACEPTADO POR LOS NOTABLES DE LA INDIA EL PLAN DE MOUNTBATTEN

De Esta Manera se hace Posible Esperar la Pacificación del País

NUEVA DELHI, 3. (Saporiti) — Nuevamente hoy continuó siendo considerada la situación del país, para cuyo pronunciamiento se había dado plazo hasta medianoche a los "notables".

Las conversaciones continuaron esta mañana entre los dirigentes de tres partidos, y el propio Virrey.

EL PODER A LOS HINDUES

NUEVA DELHI, 3. (Saporiti) — Han concluído las negociaciones entre el Virrey y los dirigentes de partido. Luego de la conferencia de Mohamed Alí Dhinnah y la Liga Arabe, se aprobó sin objeción alguna el plan propuesto por el gobierno británico según el cual la India será un estado independiente bajo el poder de los hindúes.

La noticia no tiene carácter oficial; no obstante ha sido recogida en fuentes bien informadas que merecen absoluta fe.

Se estima de esta manera la conclusión del conflicto y la preservación de la paz futura para el castigado territorio que podrá gozar de su plena independencia dentro de un término relativamente muy breve.

Reintegraron a sus Cargos a los Directores de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 3. (Saporiti) — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dado por terminado el sumario instruído a los componentes del Consejo de Administración de la ex Administración Nacional del Agua, hoy Obras Sanitarias de la Nación, ingenieros Jorge Mallol, Rogelio Eiris, Gustavo Kreutzer Rauch, contador Lorenzo A. Tregliero y doctor Samuel Gradín, con la constancia de que el mismo no afecta el buen nombre ni el honor de los citados.

En sus considerandos se expresa que el sumario instruído a raíz de la intervención en la ex Administración Nacional del Agua, resulta que en ningún caso ha existido irregularidad de naturaleza alguna en la actuación de los miembros del Consejo de Administración de la misma, no existiendo motivos, en consecuencia, para que subsistiera la suspensión de los citados funcionarios. En virtud de ello dispone restituir a las funciones de Director Técnico General y de Director de Finanzas y de Contabilidad, respectivamente, al ingeniero Rogelio Eiris y contador Lorenzo A. Tregliero. Confirma también la resolución que dispone reintegrar al cargo de director comercial al ingeniero Gustavo Kreutzer Rauch. En lo que respecta al ingeniero Jorge Mallol, ex administrador general, expresa que el nombrado ha dejado de pertenecer a la misma por haberse acogido a la jubilación. En cuanto al doctor Samuel Gradín, ex director de asuntos legales, señala que el mismo desempeña actualmente el cargo de vocal del Directorio del Banco Central de la República. En virtud de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, el Administrador General, Juan H. Caesar, resolvió invitar a reintegrarse a sus funciones al ingeniero Rogelio Eiris y contador Lorenzo A. Tregliero.

CRONICA

AÑO XXXIV — ROSARIO, MARTES 3 de JUNIO de 1947 — Nro. 10105

Continúa sin Definición la Lucha al Norte del Paraguay

PONTA PORA, 3. (Saporiti). — Los partes de guerra de la fecha no aclaran lo que verdaderamente ocurra en los distintos frentes del norte paraguayo. Sábese que en el sector Piripicú-Río Ipané, se lucha con el agua a la cintura y en medio de grandes dificultades. Los rebeldes dicen que están enviando desde Pedro Juan Caballero, fuertes refuerzos a aquélla zona para reducir el avance de los gubernistas, pero que todavía no se emplearán todas las fuerzas porque no es necesario extremar los recursos. Los rebeldes dicen también que en Ibapobó, se apoderaron del puerto, desalojando a los gubernistas y que están preparando desde allí una nueva ofensiva.

Los partes de los leales desmienten las informaciones de Concepción y se asignan triunfos categóricos, dando cuenta, entre otros éxitos, de que, se obligó a los rebeldes a replegarse en San Pedro.

Otra noticia de Asunción dice que ha llegado a esa capital el embajador brasileño Francisco Negrao Da Lima, quién continúa sus gestiones de paz.

La Radio de Moscú Insiste en sus Acusaciones Contra Estados Unidos

WASHINGTON, 3, (Saporiti) — Fué captada una transmisión de Radio Moscú donde abiertamente se ataca la política exterior norteamericana.

El locutor, comentarista Benjamín Land, no escatima frases condenatorias en su alocución Pretende advertir al mundo que Estados Unidos se está convirtiendo en una potencia de suma peligrosidad y que su política está siendo dirigida hacia la formación de una fuerza militar sin precedentes en la historia del universo. "Los yankees —dijo Land— persiguen una política de agresión y están equipando sus ejércitos con bombas bacteriológicas y atómicas. Sus soldados serán lanzados contra las naciones extranjeras que no se sometan a las exigencias de Estados Unidos".

Con un Almuerzo fué Celebrado el Aniversario de la Revolución

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti). — En recordación de la Revolución del 4 de Junio de 1943, el presidente de la República reunió en un almuerzo a sus ministros y colaboradores más inmediatos. Oficialmente se refirmó que, de acuerdo a lo ya comunicado, mañana no será feriado en el país.

ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti). — Mañana se pondrá en circulación las estampillas rememorativas de la Revolución de Junio, que tendrán valor de $ 0.05 y que se han impreso por la cantidad de 20 millones.

Además, con la emisión de los sellos mencionados, se pandrá a la venta, en las oficina de franqueo de la Casa Central y en las del interior de lpaís, tarjetas rememorativas obliteradas con el matasellos "Día de Emisión", para ser vendidas al público al precio de $ 0.15, cada una.

Esta Tarde se Reunirán los Gobernadores

PRESIDIRA BORLENGHI

CAPITAL FEDERAL, 3 (Saporiti). — Esta tarde a las 17, concurrirán al despacho del ministro del Interior, los gobernadores de provincias y territorios nacionales que han llegado a la metrópoli. Posteriormente, en compañia del titular de ese departamento de Estado, Sr. Angel Borlenghi, pasarán a saludar al presidente de la Nación, General Perón.

Luego, a las 18, en el Salón Verde del Ministerio del Interior quedará inaugurada la conferencia, oportunidad en que se pronunciará un discurso el ministro del Interior, que será difundido por la red de emisoras argentinas. A continuación se trazará el plan de labor de la conferencia, designación de comisiones, etc.

Esta conferencia tendrá por finalidad establecer todas las medidas prácticas e inmediatas tendientes a reprimir el agio y la especulación, en la campaña que ha encarado recientemente el Poder Ejecutivo en bien de la economía del pueblo.

Combaten el Agio en Nuestra Ciudad



El "alcohol de quemar" cuya escasez se está haciendo sentir con grave perjuicio para la población de Rosario, fué encontrado en una finca de calle Entre Ríos 1298, de esta ciudad, por personal de esta municipalidad que intervino la mercadería acaparada.

La fotografía muestra el instante en que los funcionarios encargados del procedimiento constatan el ocultamiento de alcohol desnaturalizado, cajones de jabón y otras mercaderías.

El Senado de la Unión Prepara la Ratificación de los Tratados de Paz

WASHINGTON, 3. (Saporiti) — Existe interés por la reunión que debe celebrar en la fecha el Senado. Se dice que el cuerpo tratará la ratificación de los tratados de paz suscritos con diversos países. Existiendo divergencias en cuanto a la conveniencia de la ratificación, no llamaría la atención una sesión borrascosa. Tal vez, habría postergaciones en el fallo de los senadores.

VANDENBERG INTERESADO

El sector republicano ha probado tener gran interés en que los tratados (que son los suscriptos con Italia, Rumania, Hungría y Bulgaria) sean aprobados a la brevedad. Especialmente, se interesan ellos por lo que respecta a la normalización de relaciones con el primero de los países nombrados, por razones obvias; pero, no debe olvidarse que los mismos residentes italianos de este país han promovido importantes movimientos de opinión tendientes a convencer a los yankees de que, lo que se desea en aquél país, es "una paz menos rigurosa". Si lo que los republicanos desean es entrar en términos excelentes con Roma, podrían iniciar el camino modificando las condiciones del tratado de paz; pero esto ya significaría deshacerlo y reemprender una tarea demasiado pesada para que sea posible en los momentos actuales.

Existen otras corrientes de opinión que estarían por la "no ratificación" del tratado de paz tal como fué sancionado por las Naciones Unidas, y serían estos senadores los que trabarían el propósito republicano.

El vicepresidente del Senado, Vandemberg, que tiene sobrado ascendiente en la Cámara y que es considerado como el vocero republicano, ha dicho ya su última palabra: desea que esos cuatro tratados de paz sean ratificados a la brevedad. Por lo mismo, los observadores políticos se hallan inclinados a suponer que, contra todas las discusiones, se impondrá finalmente este criterio.

El Ministro de Marina Inspeccionó los Aviones Recientemente Adquiridos

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti) — El ministro de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón, efectuó esta mañana una visita de inspección al aeródromo de Morón, donde observó las condiciones y funcionamiento de los tres modernos aviones adquiridos recientemente en Estados Unidos.

Los referidos aparatos serán empleados en servicios de ese ministerio para la zona del litoral.

El Conflicto Municipal

EL PRESIDENTE DE LA NACION HA INTERVENIDO EN LA HUELGA

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti) — El Presidente de la Nación ha tomado intervención directa en el conflicto promovido por los obreros municipales ante la denuncia del secretario de Salud Pública que ha señalado el peligro de insalubridad que amenaza a esta capital donde sus calles presentan el desagradable espectáculo de los desperdicios amontonados.

UN PLAZO QUE ES PERENTORIO

El Presidente de la Nación declaró que se adoptarían medidas enérgicas para concluir la huelga, pues, los obreros, pese a su promesa dada ayer, no regresaron a sus tareas. Poco después de este anuncio, se hizo saber que se les había dado a los huelguistas, un plazo perentorio que vence esta tarde a las 18. Los obreros que para esa hora no hayan desistido del movimiento, quedarán automáticamente cesantes en sus cargos.

INTERVENDRA EL EJERCITO

C. FEDERAL, 3 (Saporiti) — Otra medida rigurosa se ha adoptado. Si los obreros municipales no cesan la huelga en el plazo acordado, las fuerzas del ejército asumirán la tarea de limpiar las calles de la capital.

Restricciones Sobre los Medicamentos

BUENOS AIRES, 3. (Saporiti). — Los productores, importadores y representantes de especialidades medicinales tienen un plazo de 10 días, desde ayer, para remitir a la Secretaría de Salud Pública las nuevas listas de precios rebajados al 1o. de agosto del año pasado.

Los laboratorios que no remitieran las listas rebajadas, en el plazo establecido, tendrán, de hecho, suspendidas sus autorizaciones de venta.

Al mismo tiempo la Secretaría de Salud Pública proporcionó un comunicado en el que da cuenta de las rebajas que se han impuesto a varios medicamentos, las que entrarán en vigencia automáticamente a medida que los farmacéuticos reciban las nuevas listas.

La Investigación en la E. M. T. A.

CAPITAL FEDERAL, 3, (Saporiti). — En las últimas horas de ayer hubo novedades en el proceso por irregularidades en la E.M.T.A.. El juez dispuso el allanamiento del domicilio del ex presidente del Directorio, donde se secuestró documentación que se examina.

Añadióse, a título informativo, aunque en forma no oficial, que la justicia trata de fijar responsabilidades respecto a la locación de un inmueble que estuvo ocupado por la mueblería Mobilia, y por el cual la E.M.T.A. firmó contrato por la cantidad de 3.400 pesos mensuaels, cuando anteriormente el propietario sólo percibía 450. Affirmase también que la justicia investiga responsabilidades derivadas de la adquisición de un inmueble en la calle Rivadavia, casi esquina Paraná, pues se habría pagado por él la suma de 1.400.000 pesos, cuando el valor real no alcanzaría a 375.000.

Analiza también el juzgado la forma en que se habría vendido material en desuso, sin previo concurso de precios.

En las últimas horas de la noche trascendió que el número de comparecientes alcanza a treinta personas.

DECLARACIONES DEL JUEZ.— En momentos en que el juez que entiende en el asunto se retiraba anoche del Departamento de Policía, fué abordado por los periodistas, quienes le recabaron informaciones.

Eran entonces aproximadamente las 22. Pero una hora más tarde regresó el juez a lDepartamento. Entrevistado nuevamente por los representantes de la prensa, insistió en la imposibilidad de proporcionar novedades.

A las 22.30 el subsecretario de Informaciones y Prensas, Sr. Cipolletti, se hizo presente en el Departamento. Su concurrencia fué vinculada por los circunstantes al asunto que se investiga, conociéndose más tarde el comunicado del juez federal Dr. Beltrán, donde atestigua que, personalmente no ha suminitsrado la más mínima información con respecto al curso de los acontecimientos.

LOS CERTIFICADOS DE TIERRAS

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti). — Esta tarde, en una ceremonia que tendrá lugar en la Casa Central del Banco de la Nación, se hará entrega de 400 certificados de propiedad de la tierra que totalizan una superficie de 90.000 hectáreas. El acto se cumplirá esta tarde a las 17.30, con asistencia de las autoridades y de delegaciones de los colonos favorecidos.

VISITA DE UN TECNICO

C. FEDERAL, 3. (Saporiti) — Hoy arribó a nuestro país, procedente de Francia, otro catedrático de jerarquía cuya presencia fué gestionada en este estado por el Instituto Universitario de París en Buenos Aires. Es un técnico de renombre que ha anunciado su propósito de permanecer dos meses entre nosotros, dictando conferencias.

La Misión Comercial India Dará Respuesta a Nuestro País

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti). — La misión comercial India que se encuentra en nuestra capital y que tuviera a su cargo la concertación del acuerdo de trueque de cereales por arpillera, anunció que esta tarde dará a conocer su respuesta a las manifestaciones del Presidente del Banco Central.

Dice que los compromisos contraídos fueron cumplidos oportunamente.

A Mediados del mes en Curso Iniciará su Labor la Comisión Especial en Palestina

(Derechos reservados para CRONICA, por APLA y The New York Post)

Por John Hohenberg

LAKE SUCCESS, (APLA). — La ambiciosa aventura de las Naciones Unidas, que tiene la intención de proporcionar una solución para el problema de Palestina, nos proporcionará toda clase de complicaciones en el tiempo y la distancia. Parece que las decisiones más importantes de los grupos tendrán que ser postergadas, hasta que los investigadores se reunan en Palestina, a mediados de Junio. La momentánea decisión del plan de encuesta, no es falta de nadie en particular. La UN simplemente trató de ir demasiado lejos. Los delegados no pudieron ser elegidos con tiempo y enviados, de manera que muchos se dirigen a Palestina directamente. Debido a esta demora, el Dr. Josa Brilej de Yugoslavia reservó su pedido para un estudio conjunto por el Comité de los Campos de desplazados europeos, así como de Palestina, hasta la primera reunión en el Hotel Rey David de Jerusalén. Argumentó para ello que la comisión no está constituída en la actualidad, debido a que menos de la mayoría de los principales delegados están presentes, y estima que los principales delegados debieron unirse en una decisión que es vital, tanto para la causa judía como la árabe.

"El gobierno yugoeslavo —explicó, no tiene intención de perjudicar la cuestión de la inmigración judía a Palestina, sinó que simplemente va en busca de hechos. Está fuera de cuestión que cualquier búsqueda seria de hechos, debe incluir tanto los campos de desplazados como la Palestina propiamente dicha. Los dos problemas son en realidad uno, y deben ser examinados juntos".

Dentro del asunto se halla por supuesto, la actitud de la Agencia Judía para Palestina, que espera que el Comité recomiende la renovación de la inmigración judía a Palestina. Los árabes se oponen a vincular los dos problemas. Pero es significativo que Faris el Khouri, de Siria, miembro de la Liga Arabe, no haya amenazado con boycotearlo, y se haya contentado con decir lo que harán los árabes depende enteramente del Comité.

El Dr. Brilej es uno de los cinco principales delegados que han sido llamados a reunirse recientemente, a puertas cerradas, para hacer recomendaciones sobre 25 preguntas presentadas al Comité por el Secretario General Lie.

Lie ha asegurado que no se tomarán decisión es excepto en reuniones públicas.

EN LA CASA DE GOBIERNO

C. FEDERAL, 3, (Saporiti) — Esta mañana, a las 6.50 se hizo presente en su despacho el presidente de la República, General Perón, como es ya su costumbre, conversó con sus colaboradores más inmediatos recibiendo luego a sus ministros y legisladores.

Ayer tarde, el presidente había conferenciado con el gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Suárez, y más tarde, con los diputados nacionales San Millán y Cuminetti Correa. Esta mañana, el General Perón recibió al ministro de Instrucción Pública de Salta y nuevamente al diputado San Millán; conferenciando algo más tarde con el secretario de Trabajo y Previsión, señor J. M. Freyre

V. Mussolini Dice que Fray Eusebio no Pudo ser Confesor de su Padre

Y no lo pudo ser Porque el Dictador Italiano no se Confesó Nunca

Tampoco lo conoce ni oyó hablar de él

BUENOS AIRES, 3. (Saporiti). — A su regreso del viaje que hiciera a Rosario, Vittorio Mussolini fué entrevistado por el representante de un diario porteño, a quien hizo conocer sus impresiones del viaje, mostrándose maravillado por los paisajes que contempló. Se refirió el hijo del ex Duce a su visita al hipódromo —de la cual dió cuenta CRONICA en su edición del sábado a título de primicia— y aludió a la suerte que tuvo al equivocarse de ventanilla y jugar a un caballo que pagó $ 31, pero silenció el hecho de que se le pagará de menos.

EMPLEO DEL RESTO DEL DIA

Vittorio Mussolini dice luego al cronista:

—Después de la salida del hipódromo fuímos a cenar en el restaurante Comedia y más tarde a la boite "Marina", donde estuvimos hasta la hora 3 del domingo con el cómico John Bux, y el cantaor Padilla. Regresamos al hotel de madrugada y comentamos con mis amigos antes de acostarnos, un artículo referente a mi hermana Edda, publicado en un diario de la capital.

ASISTE A UN MATCH DE FUTBOL

Continuó diciendo:

—A las 14 fuímos a almorzar al restaurant "Florida", y allí me presentaron al Dr. Rodríguez Araya, con quien quedamos combinados para ir a ver el match Rácing-Newell's Old Boys. Debía concurrir a las 15 al Jockey Club donde tenía que reunirme con él para ir a la cancha del parque Independencia. Llegué tarde. El Dr. Rodríguez Araya se había marchado, y entonces fuí solo a ver el match. Me gustó Rácing, a pesar que dicen que jugó mal.

PIDE UN DESMENTIDO

—Cuando por la tarde volví al centro, y después de hacer una visita a una familia que vive en el bulevar Oroño, me enteré, por una información del diario "Tribuna", de una reunión que se habría realizado y a la que me daban como asistente, telefoneamos al director de ese diario, rogándole que hiciera un desmentido, pues era absolutamente falsa la noticia. A las 2 de hoy, lunes, quise extender el desmentido de la información inexacta, telefoneando al director de "La Capital", de Rosario. Y en seguida nos pusimos en marcha de regreso a la capital.

NO CONOCE AL PADRE ZAPPATERREGNI

Y concluyó:

—No conozco al padre Zappaterregni, ni nunca oí hablar de él. Niego que haya sido el confesor de mi padre, porque mi padre no se confesaba. Y desmiento de la manera más formal, haber tenido contactos con políticos de ninguna naturaleza. No me interesa la política y no quiero oír hablar de ella. He venido a acogerme a la generosidad de la Argentina, para rehacer mi existencia trabajando y ser leal con la gente y las leyes del país que me acoge. Hubiera sido estúpido que participara en un acto como el que se me da por asistente. Eso es todo. Y es la más pura verdad.

PERSONALIDAD DE FRAY ZAPPATERREGNI

Se sabe que el 26 de Marzo último llegó a nuestro país fray Eusebio Zappaterregni, que se dice confesor de Benito Mussolini, pero que es negado por el hijo de éste.

Sin embargo, de ser cierto lo expresado por el sacerdote, el cadáver de Mussolini se halla encerrado en un sarcófago de cristal y que "sólo 30 personas conocen la ubicación de dicho lugar".

¿Quiénes son esos 30 personas? ¿Qué exactitud encierran las palabras de fray Eusebio?

Mientras estas preguntas se formulan, se escuchan la palabras de Vittorio Mussolini: "No pudo ser confesor de mi padre: él no se confesó nunca".

ACTIVIDAD EN LA CANCILLERIA

CAPITAL FEDERAL, 3. (Saporiti). — Activamente se trabaja en estos momentos en el Palacio San Martín y en el Ministerio del Interior, investigando la actuación de Vittorio Mussolini y del padre franciscano Zappaterregni, habiendo trascendido por otra parte que, el bloque de diputados radicales ha resuelto plantear una interpelación sobre las actividades de los mencionados en nuestro país.

El ministro de Gobierno de la provincia ha desmentido terminantemente que su automóvil haya conducido a Vittorio Mussolini hasta la ciudad de Rosario; en cuanto al senador peronista Colom, declaró que no autorizó a persona alguna para que utilizara su coche con ese objeto. Al mismo tiempo, este legislador ha formulado denuncia ante las autoridades policiales, pues estima que alguien posee un doble juego de chapa blanca, número .., que es la ostentada por su automóvil.

Sujetos Con Captura Recomendada Cayeron en Poder de la Policía

Personal de la Sección Robos y Hurtos, procedió a la detención de Enrique P. Cerezo, argentino, de 36 años, soltero, domiciliado en la ciuda dde Tucumán, cuyas autoridades lo requerían por estar acusado de hurto..

—Empleados de la misma Sección de la División de Investigaciones, condujeron desde la ciudad de Cañada de Gómez, donde fuera detenido, al sujeto Ricardo R. Ledesma, argentino, de 28 años, soltero, que se halla acusado de hurto.

—Integrantes de la precitada Sección de Investigaciones, condujeron desde Cañada de Gómez, al llamado Egidio O. Brogiollo, argentino, de 25 años, soltero, sin domicilio, de cuyo poder fué secuestrada una bicicleta que el mismo substrajera en ésta a Nelson Segundo Leonello, en jurisdicción de la Seccional 11a. (Arroyito).

El último sujeto citado tenía igualmente la captura recomendada por haberse fugado de un establecimiento para alienados.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades cuya captura solicitaban.

RATERO DETENIDO

Personal policial de la seccional 17a. (Tiro Suizo) sorprendió en la esquina de Avenida San Martín y Tupungato, esta madrugada a las 3.50, al sujeto Rafael Ganseco, argentino, de 24 años, soltero, domiciliado en Callao 70, el que en esos momentos transportaba una rueda para automóvil completa, cuya procedencia no pudo justificar.

El sujeto y lo secuestrado se hallan en el local policial de la zona, procurándose conocer la procedencia de la rueda en cuestión.

Posteriormente quedó establecido que el detenido había sustraído la rueda en el garage de V. Cifarelli, sito en Avenida Lucero y San Martín.

REGRESARON LOS DELEGADOS DE LOS CENTROS CIVICOS REVOLUCIONARIOS

Regresaron de la Capital Federal, el presidente de la Junta Provincial de estos Centros, señor Sebastián M. Salvatierra y los presidentes seccionales y delegados, Sr. Julio Montoya, Sr. José Pérez Suárez, Sr. Antonio ntonio Pomponio, Sr. Luis Carnevarolo, Sr. Romero, Sr. Frachetí, Sr. J. Faigó, donde realizaron con éxito las gestiones encomendadas ante las autoridades partidarias.

MOVIMIENTO GREMIAL

LA CASA PROPIA DE LA FEDERACION GRAFICA

En el día de ayer tuvo lugar la escrituración de la casa de calle Italia 530-532, a favor de la Federación Gráfica Rosarina. Con ésto se materializa la aspiración del gremio, el que había hecho diversos aportes para tal fin. Quedan así los gráficos en posesión de su casa propia a la que se trasladará el sindicato dentro de breves días.

Acontecimiento de tanta importancia para la organización, ha sido calurosamente aplaudido por el gremio, ya que la adquisición de un inmueble como sede social propio representa un exponente del grado de solidaridad y conciencia gremial de los gráficos rosarinos.

Festejando el séptimo aniversario y al mismo tiempo la inauguración del nuevo local, tendrá lugar un gran lunch de camaradería el sábado 14 del corriente, a las 18, en la nueva casa: Italia 532. Se hallan en circulación las tarjetas para este acto.

INICIA UNA CAMPAÑA LA CONFEDERACION DE SOCIEDADES VECINALES

En su última reunión el consejo directivo de esta entidad dió término a la planificación de los actos públicos que se propone realizar, por el abaratamiento de la vida y por la obtención de algunas mejoras de interés general, tales como el mejoramiento del servicio de tranvías, descentralización de la administración municipal, rebaja de los lotes de terrenos vendidos a plazo, recuperación de los servicios públicos, etc. En la presente semana se cumplirán los dos primeros actos de la serie programados y se llevarán a cabo, uno en la calle Felipe Moré y Amenábar, el sábado 7 a las 18 y el otro en la intersección de las calles Junín e Iguazú, el domingo 8, a las 10. En ambas reuniones ocuparán la tribuna representantes de las diversas vecinales y núcleos de vecinos que integran la Confederación. El lunes 9 del corriente, a las 19, sesionará nuevamente el consejo directivo a objeto de programar los nuevos actos que han de llevarse a cabo en la semana subsiguiente.

Mortales Lesiones Sufrió un Hombre al ser Arrollado por un Automóvil

EL ACCIDENTE SE PRODUJO EN UNA ARTERIA CENTRICA

Esta madrugada, se produjo en una de nuestras arterias céntricas, otro accidente de mortales consecuencias para la víctima, en este caso, un hombre que cruzaba la calzada y que fué arrollado por un auto-taxi.

Por calle Entre Ríos al Norte circulaba a la 1 y 40, el automóvil chapa RE 081, conducido por Carlos Pérez, argentino, de 41 años, soltero, domiciliado en Paraguay 1063, cuando al enfrentar la finca señalada con el número 1292, embistió al ciudadano Ricardo Carlos King, argentino, de 52 años, cuyo domicilio no fué especificado en los primeros momentos, el que a consecuencias del fuerte golpe recibido, sufrió la fratcura del cráneo y lesiones diversas.

En gravísimo estado fué conducida la víctima al consultorio central de la Administración Sanitaria, luego de lo cual, se le internó en la Clínica del Trabajo anexa al Hospital Rosario, donde a las 8 y 15 fallecía sin que nada fuera posible hacerse por su salud.

Las autoridades de la seccional 3ra. detuvieron al conductor del auto-taxi, estableciendo que el estado del mismo era normal, en cuanto a ebriedad se refiere y dando comienzo a la instrucción del sumario respectivo, con conocimiento de la justicia competente.

Muerte sin Asistencia Médica

En su domicilio de calle Viamonte 323, falleció en horas de esta madrugada, sin contar con la correspondiente atención facultativa, la señora Victoria J. de Márquez, argentina, de 61 años, Vda.

Por intermedio de la Seccional 6a. se ha oficiado al médico de turno para que examine el cadáver e informe sobre las causales del deceso.

Todavía es Grave el Estado de Varios de Los Heridos en el Choque Ocurrido Ayer

SE PRESENTARON NUEVAS VICTIMAS

Sigue siendo de gravedad el estado de varios de los heridos en el violento choque de tranvías registrado ayer en la esquina de San Luis esquina Italia. Las víctimas, que ascienden a un muerto y diez y nueve heridos, recibieron atención médica oficial, asistiéndose aún varias de ellas en locales sanitarios, mientras que otros lo hacen en sus respectivos domicilios.

En horas de la tarde dejó de existir en el consultorio central de la Asistencia Pública, Juan Savino, argentino, de 35 años, que se domiciliaba en San Juan 3365.

Esta mañana hemos inquerido sobre el estado en que se encontraban los heridos, habiéndosenos informado que sigue siendo de cuidado el estado de Nicolás Patronitti, siendo igualmente delicado el de la señora de Moreno, del menor Acosta, que perdió una de sus extremidades y que el resto de los accidentes han experimentado una saludable reacción.

En lo que respecta a la culpabilidad en el lamentable suceso, se procura determinar debidamente, siendo grave la imputación que se hace a los dirigentes de la empresa, por el estado del vehículo causante del mismo, que —según declaraciones del motorista— carecía de los correspondientes depósitos de arena, que hubieran servido de mucho para evitar el suceso.

SE PRESENTAN NUEVAS VICTIMAS—

A la nómina de víctimas en el accidente de ayer, debemos agregar dos nuevas que se presentaron en la mañana de hoy, a la seccional quinta, ellas son los ciudadanos Julio B. Barbosa, argentino, de 19 años, soltero, domiciliado en Río Bamba 5447, que se queja de fuertes dolores en la espalda y Carmelo Ingrasia, naturalizado, de 49 años, casado, domiciliado en Lavalle 2298, que dice tener contusiones en el hombro derecho, Ambos viajaban en el tranvía de la línea 21 que embistió al de la 23.

Los nuevos accidentados han sido enviados para reconocimieto médico, continuándose las actuaciones que labra la mencionada comisaría.

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de la 5a. Nom. a cargo del Dr. Salvador Arteabaro. Secretaría: Munuce. — Juan Carlos Mendonga c|Rafael Sarreseni —Desalojo— Se declara rebelde al demandado, ordenando seguir el juicio por su trámite, sin dársele intervención.

—Francisco Storelli c|Fisveis, Teverovsky y Zadunavsky —cobro de pesos— Se declaran rebeldes a los demandados, ordenándose seguir el juicio, sin su trámite, sin darles intervención. Señalándose para el sorteo de defensor de los rebeldes, la audiencia del 16 de junio, a las 11.

—Jusif Hauda c| S. A. y Company Limited —Indemnización Ley 11.729— Se rechaza la demanda con costas.

Juzgado de la 1o. Nom. a cargo del Dr. Francisco Ponari. Secretaría: Sívori. — Enrique Labourdette c|Eduardo Loschialvo y otro —Cobro de pesos— Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga integro pago de la suma reclamada de $ 1.973.70, con más sus intereses y costas.

—Omindo Araya c|Pedro Covacevich —Cobro ejecutivo de pesos —Se hace lugar a las excepciones opuestas, teniendo por allanado al demandado, al pago de la suma de $ 1.318.01. Se declara suficiente y con fuerza de pago la consignación efectuada por ese importe y como consecuencias, la absolución del ejecutado, con costas al actor.

—Manuel Pedro Bouny c|Municipalidad de Rosario —Demanda — Se da por terminado el juicio con la presentación de los escritos de fojas 9 y 16 y, en consecuencia, limitando el derecho de las partes a las liquidaciones efectuadas por la Municipalidad de Rosario y que se expresan en el escrito de fojas 9, imponiendo las costas del juicio a la parte demandada.

REUNION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS

Se ha constituído una comisión de pequeños propietarios de viviendas, adquiridas con sus ahorros y que debido a la ley de alquileres, se ven privados de habilitarlas.

La comisión elevará un petitorio a la Cámara de Diputados para que al tratarse la ley se contemple esa situación.

Las adhesiones se reciben en la calle San Martín 616.

HOY SE REUNE LA COMISION DE PROPAGANDA DE LA JUNTA POPULAR

Esta noche, a las 21.30, en el local de la calle Córdoba 1868, se reunirá la Comisión de Propaganda de la Junta Popular Pro Adelanto de Rosario, a objeto de tratar lo relacionado con el acto público que esa entidad llevará a cabo y en el cual se hará entrega de los premios adjudicados a los que resultaron vencedores en el concurso de "lemas", organizado por el referido organismo.

Registro de la Propiedad

ROSARIO.—

Pasaje Tosi entre calle "C" y Montevideo; 9 x 28.27, $ 1.800.

Balcarce entre Córdoba y Rioja; 8,66 x 24,248, edif. $ 65.000.

Ameghino entre Sarmiento y Gral. Mitre, 8,88 x 25,98; edif. pesos 11.800.

Cerrito enter Alsina y Lavalle; 8,66 y 8,92 x 38,676 y 40,815; edif. $ 7.000.

Ferreyra entre Olivé y J. B. Justo; 10 x 31,38; $ 4.000.

Córdoba entre Sta. María de Oro y Echeverría; 8,66 x 21,65; edif. $ 9.000.

Pasaje Morales entre Dean Funes y Ayolas; 8,66 x 25,18; edif. pesos 6.300.

Valle Hermoso entre Darragueira y Bv. Rondeau; 8,62 x 19,576; $ 1.800.

Pasco esq. 25 de Diciembre; 14,392 x 14,678; edif. $ 11.300.

Gálvez entre Santiago y Pueyrredón; 8,83 x 15,97 y 18,15; edif. $ 10.000.

Dean Funes esq. Laprida; 8,66 x 20,783; edif. $ 18.000.

Pueyrredón esq. Av. Sorrento; 10,72 y 16,08 x 36,20 y 33,648; pesos 600.

Maipú entre Dean Funes y Ayolas; 10,39 x 42,15, edif. $ 22.150.

Castellanos entre San Juan y Mendoza; 7,28 x 13,165 y 13,40 y otras medidas; edif. $ 20.000.

Virasoro entre Aldao y Matienzo; 8,66 y 23; edif. $ 4.000.

9de Julio de Suipacha al Oeste; 1|2 indiv. de: 8,227 x 9.214; edif. $ 4.725.

General Mitre entre Ayolas y Saavedra; 8,66 x 26,109; $ 4.000.

Pasaje Las Artes entre Av. Ovidio Lagos y Ricchieri; 8,66 x 23,007á $ 1.993.

DPTO. ROSARIO.—

Pueblo Paganini; 50,83 x 65; edif. $ 9.000.

Pueblo Aguirre; 14 x 25 y otro de 14 x 14, y otro de 14 x 14; edif. $ 9.500.

Distrito Fighiera; 18,326 x 40; edif. $ 1.400.

Mientras Jugaba al Futbol se Accidentó Seriamente un Jóven

Anoche, poco después de las 23 hs. fué internado en el consultorio central de la Administración Sanitaria, Rogelio Silverio, argentino, de 20 años, soltero, domiciliado en Berutti 2027, quién el domingo anterior, en circunstancias que jugaza al fútbol en una cancha de Necochea y 27 de Febrero, al dar un salto fué a golpear con la cabeza en uno de los travesaños de un arco, ocasionándose una lesión a la que en los primeros no dió importancia, pero, que posteriormente, al sentir fuertes dolores, fué examinado por un médico, que aconsejó su internación en el local citado, por presentar un traumatismo de carácter reservado.

Las actuaciones pertinentes corren por cuenta de la seccional sexta.

La Municipalidad Celebrará el Primer Aniversario de la Presidencia del General Perón y el Cuarto de la Revolución

Se cumplirán distintos actos durante el día de mañana

La Intendencia Municipal ha programado diversos actos para festejar el primer aniversario de la ascensión a la Presidencia de la República del general don Juan Domingo Perón y el cuarto de la Revolución.

A la salida del sol será izada la bandera patria en el mástil de la Plaza San Martín, con los toques reglamentarios, formando tropas del Regimiento 11 de Infantería.

A las 9.30 serán inauguradas las ampliaciones de la sala de infeccioso del Hospital de Niños.

A las 10.30 se colocará la piedra fundamental del edificio del Nuevo Mercado de Abasto haciendo uso de la palbara en este acto el señor intendente municipal don Ernesto R. Schmidt, el señor secretario de Hacienda y Obras Públicas arquitecto Deolindo J. Saccone, el señir Miguel L. Lamoglia por la Cámara Sindical de Fruteros y el señor Martiniano López Viñales por el Sindicato de Quinteros.

A las 11.30 se efectuará la iniciación de los trabajos del Barrio Azcuénaga (Consultorios y Baños Públicos).

A las 13 el señor Intendente Municipal se dirigirá por radio a la población refiriéndose a la significación de la fecha.

A las 15 en el estadio de Newell's Old Boys se realizará un espectáculo denominado "Zafarrancho Deportivo" siendo gratuita y libre la entrada. En este acto hablarán algunos legisladores nacionales y provinciales.

A las 18.30, finalizando ese espectáculo artístico-deportivo, gran quema de fuegos artificiales.

A las 18.35. — Ceremonia de arrear la bandera en la Plaza San Martín.

A las 20. — Disertación radiotelefónica por el señor secretario de Hacienda y Obras Públicas arquitecto don Deolindo J. Saccone.

A las 21. — Espectáculo teatral en El Círculo —entrada libre— representación de la obra en tres actos "La Rondalla". Número de variedades. Palabras alusivas por las autoridades municipales. Legisladores nacionales y provinciales.

IMPORTANTE PROCEDIMIENTO CONTRA UN ESPECULADOR

El diputado nacional don José Arias, con la colaboración del Inspector General de la municipalidad don Graciano Díaz y de los inspectores de la Secretaría de Industria y Comercio (Delegación Rosario) señores Salvador Cattanea y Nicolás Santoro, efectuó un importante procedimiento en mérito a una comprobación obtenida mediante una operación de venta de chapas realizada por la firma Manuello y Cía. de esta ciudad con una firma de lá localidad de San Genaro.

En conocimiento de esa operación se intervino la chapa vendida a precios violatorios de las tarifas oficiales haciéndose figurar en la respectiva boleta de adquisición como tableros.

Siguiendo el procedimiento se comprobó la existencia de 60.000 kilos de chapa en los depósitos de la firma Manuello y Cía. en la calle Callao 1535 secuestrándose documentación probatoria de la violación.

Al labrarse el acta respectiva el principal integrante de la firma reconoció la infracción.

Nuevo Choque Tranviario

SE PRODUJO ESTA MAÑANA EN B. BELGRANO

Esta mañana a las 10.10, se produjo un nuevo accidente, esta vez providencialmente sin víctimas, provocado por un coche tranviario.

A la hora en cuestión circulaba por Mendoza al Este el coche No. 76, de la línea 20, a cargo del motorista Rogelio Rieco, argentino, de 42 años, casado, que vive en el Pje. Argentino 2951 y del guarda M. J. Alvarez, de 52 años, casado, domiciliado en el 2850 del mismo pasaje. Cuando el vehículo llegaba a la esquina de Tte. Agneta, fué a embestir en forma violenta al acoplado REA-385, que arrastraba el camión chapa REJ 199, a cargo de Ignacio F. Sánchez, argentino, de 37 años, casado, domiciliado en calle 4 No. 249.

A consecuencia del fuerte encontronazo ambos vehículos sufrieron daños de gran importancia, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Interviene en las actuaciones la comisaría 16a. (B. Belgrano).

Pasaron por Rosario 500 Estudiantes Tucumanos

En el tren que llegó esta mañana de Tucumán, y que poco después siguió para Buenos Aires, viajan 500 estudiantes de aquella ciudad.

Asistirán a un Congreso que se realizará en la metrópoli.

SUSPENSION DE UN BAILE EN SUDERLAND

La Comisión Directiva del Club Atlético Sportivo Suderland nos comunica que ha resuelto suspender el baile que debía realizarse mañana, debido a que no será feriado.

den pasar por la puee ¿ ¿jesc

Los que hayan retirado entradas especiales pueden pasar por la Secretaría calle Aldao y Salta, donde se les devolverá el importe.

INFORMACION DE MONTEVIDEO

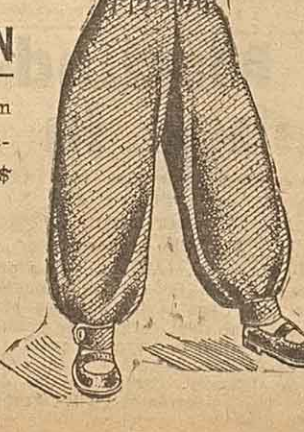
MONTEVIDEO, 3. — Se dió a conocer en esta ciudad la siguiente información con respecto al sorteo realizado hoy:

Con $ 20.000: 12207; con pesos 2.000: 1434; con $ 1.000: 3786, 12012, 16948 y 19006 con $ 500: 2723, 5034, 5541, 6620, 7884, 12349, 12950, 15834 16027 y 20014.









El Tenor Beniamino Gigli Cantará en Rosario

Rosario cuya población gusta tanto del "bel canto" cuando se trata de intérpretes de verdadera jerarquía artística conocerá con verdadero agrado la noticia que a título de primicia CRONICA brinda a sus lectores. Debido a las empeñosas gestiones de la Municipalidad de Rosario el celebrado tenor Benjamín Gigli que está actuando actualmente en el Teatro Colón de Buenos Aires, con un éxito sin precedentes cantará en "El Círculo". Dará dos representaciones que seguramente concentrarán y monopolizarán la atención del público de nuestra ciudad. En breve daremos la fecha de estos dos espectáculos.


B. GIGLI

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas por: LINO PALACIO

¡FUMANDO CIGARROS Y AHÍ VIENE TU MUJER QUE DETESTA EL OLOR

FU-MANCHU Y SU ELENCO DEBUTARAN MAÑANA

UNO de los mejores espectáculos de ilusionismo del mundo, actuará por primera vez en nuestra plaza, a partir de mañana, desde el escenario del teatro La Comedia.

Fu-Manchú, famoso mago de Asia, se llama el artista que presentará estos espectáculos, desde mañana en La Comedia, quien será secundado por calificado conjunto de técnicos, ayudantes, actrices, actores, números de music-hall, números de circo, bailarinas y una orquesta de quince profesores.

El debut se llevará a cabo con el estreno de "Locuras 1947" (El espectáculo que divierte al mundo), con 100 sorpresas maravillosas de terror y angustias, presentadas y realizadas en forma más emocionantes que en una película, más espectacularmente que en un circo, con más lujo y vistosidad que en una revista, tiene pasajes más emotivos que un drama y es más divertido que una comedia.

Los espectáculos de Fu-Manchú, que por primera vez se presenta en Rosario, tienen, además, la popularidad y el prestigio de ser realizados con decorados y vestuarios suntuosos, de auténtica riqueza oriental.

Fu-Manchú hará su debut mañana, en función nocturna, y el jueves, feriado, realizará tres funciones, con una matinée especialmente confeccionado para el mundo infantil rosarino, estando en venta ya las localidades para todas las funciones hasta el domingo inclusive, desde hoy a las 10 de la mañana.

Subirá a Escena "La Rondalla"

Mañana a las 21, en el teatro El Círculo el elenco del Teatro Popular Rosarino, que integran figuras de larga actuación en nuestro ambiente, ofrecerá laexhumación de la pieza en tres actos titulada "La Rondalla" de V. Pérez Petit.

"La Rondalla" subirá a escena siendo objeto de meticulosa preparación bajo la dirección del actor Prada confiándose los principales papeles a elementos ponderables del teator local.

Esta representación pertenece al programa de festejos formulados por la Intendencia Municipal en celebración del primer aniversario de la presidencia del General Perón.

La entrada será libre y gratuita.

Se Postergó el Debut de Tino Rossi

A último momento, la empresa del teatro Odeón nos informa que por razones de programación ha debido postergarse el debut del astro de canción europea Tino Rossi, cuya presentación estaba anunciada para mañana.

En consecuencia, Tino Rossi debutará el jueves, siendo las funciones familiar y nocturna de ese día las únicas que brindará en nuestra ciudad.

Igualmente, la empresa del Odeón nos solicita informemos al público que los que hayan adquirido entradas para las suspendidas funciones de mañana, pueden pasar por la boletería del teatro a los efectos.

ACTIVIDADES SOCIALES

Enlaces.—

BANUS PERAZZO - CORSI SOLARI.—

El próximo sábado 7 del corriente, se realizará en la capital de la provincia, el casamiento de la señorita Marta Elena Banús Perazzo con el ingeniero Natalio Horacio Corsi. La ceremonia religiosa, se efectuará en casa de la novia, seguida de un recibo de carácter íntimo.

LAURENS DI PASCAL - ZABALETA CARRERAS.—

El R. P. Lartigau consagrará el viernes 6 del actual, la boda de la señorita Nélida Gladys Laurens Di Pascal con el Dr. Alberto de Zabaleta Carreras.

Serán padrinos en el acto religioso las señoras Emma Haydée Di Pascal de Laurens y Adela Carreras de Zabaleta, y el doctor Mario E. Laurens y el señor Andrés de Zabaleta.

En el matrimonio civil suscribirán el acta, por la novia, la señorita Catalina Di Pascal y señora Haydée Laurens de Hernández y el doctor Joaquín Hernández, y por el contrayente el doctor Juan Tenconi y los señores Pedro de Zabaleta y Guillermo de Zabaleta Carreras.

Mañana es...

San Quirino, Arecio, Clateo, Rutilo, Pedro de Bono, Francisco, Santa Saturnina.

PEIRE - GODOY.—

Ayer se realizó el casamiento de la señorita SofíaAmalia Peire con el señor Eduardo Alberto Godoy, después de la recepción efectuada en casa de la familia de la novia, se ausentaron para la ciudad de Paraná.

El nuevo matrimonio se radicará en la ciudad de La Plata.

TEJERINA - ARGONZ.—

El 10 del actual, se bendecirá en la iglesia Catedral, la boda de la señorita Julia A. Tejerina Sobre Casas con el doctor Víctor Argonz Morando.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Luisa Morando de Argonz y María Julia Sobre Casas de Tejerina, y los doctores Emilio Argonz y Wencesiao Tejerina Fotheringhan.

En el casamiento civil suscribirán el acta, por la novia, los doctores Ignacio Tejerina Fotheringhan y Juan Carlos Recalde Cuestas, mientras por el contrayente lo harán la señora Zulema Morando de Muzzio y el doctor Joaquín Argonz.

Luego se llevará a cabo una recepción.

Bodas de Plata.—

CORONATO - SCHMUCK.—



Cumplen hoy sus veinticinco años de casados los esposos señor Roberto Schmuck y doña Carmen Coronato.

Con tal motivo, reciben los plácemes de sus relaciones.

Los que se Comprometen

El jueves, se formalizará el compromiso de la señorita Leonor Julia Lavalle con el señor Juan Carlos Sala.

Reuniones y demostraciones

El martes 10 del corriente, se llevará a cabo la comida que en honor del doctor Guido S. Castagnino se servirá en los salones del Jockey Club de Rosario.

Los cubiertos deben retirarse en el buffet de la Institución.

—Un grupo de amigas de la señorita Susana Lía Oudet la agasajó en un lunch, con motivo de su casamiento, que se efectuará en fecha venidera.

—Un grupo de amigos del señor Raúl Blumberg, le ofrecerán el sábado próximo, una comida, con motivo de su próxima boda.

Necrológicas

Dr. ABSALON D. CASAS.—

Honda consternación en el vasto círculo de sus relaciones ha provocado el fallecimiento del doctor Absalón D. Casas, acaecido en el día de ayer.

El Dr. Casas había nacido el 24 de enero de 1874 en Villa Nueva, provincia de Córdoba. De muy joven llegó a Rosario, donde cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional No. 1. Egresado de bachiller en nuestra ciudad, trasladóse a Córdoba donde obtuvo su título de abogado y posteriormente de doctor en ciencias sociales en la Universidad Nacional.

Ocupó cátedras de legislación industrial y agrícola en la Facultad de Derecho de Córdoba, destacándose por su dedicación a la enseñanza.

Militó en las contiendas políticas de la época, ocupando diversos cargos electivos y administrativos donde se desempeñó con corrección y capacidad.

En nuestra provincia, le cupo una destacada actuación en la Cámara de Apelaciones, de la que fué nombrado vocal en 1913, y cuya presidencia ocupó posteriormente en varias oportunidades.

El acto de la inhumación de los restos del Dr. Absalón D. Casas, efectuado esta tarde a las 16, dió lugar a que se repitieran las demostraciones de pesar que provocara su fallecimiento.

Los que viajan.—

Para Santa Fe, el Dr. Mario Bossert Iturraspe.

—De la Capital Federal, el Dr. Daniel Bosano Ansaldo.

—Procedente de Buenos Aires, el señor Francisco Bertoni.

Misas

Por D. LUIS RAFAEL SIMOIS—

En ocasión de recordarse mañana el segundo aniversario del fallecimiento del cadete Luis Rafael Simois, será oficiada una misa a las 9.30, en la cripta de María Auxiliadora, para impetrar por el eterno descanso de su alma.

La proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día más su prestigio, ante las familias rosarinas; razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.

Será Inaugurado Mañana el Local Social y Consultorio Médico del Centro Femenino de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

El Centro Femenino de Ayuda Social, "María Eva Duarte de Perón", con sede en calle San Martín 4876, conmemorando la Revolución de Junio, librará al público mañana a las 16, su local social y consultorio médico, en una sencilla ceremonia, previa bendición de la sede social.

La comisión directiva, formada por las siguientes señoras y señoritas:

Presidenta honoraria, María Esther de Smith; presidenta, Miguela Ferrer de Luchini; vice, Delia Sucheli de Delgado; teosrera, Ernesta P. de Riboldi; pro, Justina de Riboldi; secretarias, Shirley Cantelli, Rosa Panza, Beatriz Bondino, Rosa C. de Truco; vocales, Teresa S. de Rodríguez, Ramona S. de Antia, Ida Riboldi.

Se hacen un deber en invitar a las autoridades, público en general, compañeras de causa, a concurrir al acto, aunque sencillo en sí, es el principio de materialización de nobles ideales.

Norberto Blesio en el Palace Echesortu

HOY, en la sala del Palace Echesortu se presentará en secciones familiar y nocturna, la compañía radioteatral encabezada por el galán rosarino Norberto Blesio.

Ha de ofrecer este conjunto en esta oportunidad "Su primera novia", novela radiofónica, que se viene presentando por L.T.1 Radio del Litoral; participando en la misma, además del titular del conjunto, Rosario del Sastre, Nancy Váldez y Virginia Valli; los actores Armando Troya, Carlos del Solar, Roberto Retamoso, Mauro, Mario Orvay y el niño Carlos A. Marietta; siendo el autor de "Su primera novia" el escritor Santiago Benvenuto.

Federación Rosarina de Bibliotecas

El sábado 7 del cte. a las 15 horas, en el local de calle Urquiza 3530 se llevará a cabo la reunión de dirigentes de Bibliotecas Populares, a fin de dejar constituída la Federación Rosarina de Bibliotecas Populares. Se solicita por intermedio de estas líneas que aquellas entidades que no hubieran recibido la correspondiente invitación, que pueden enviar sus representantes a este acto.

AGRUPACION GASTRONOMICA PERONISTA

La Agrupación Gastronómica Peronista, invita a afiliarse antes del 20 del corriente, fecha en que termina la prórroga, en su local de calle Mitre 916, altos, de 14 a 19, todos los días hábiles.

De los Departamentos

SAN LORENZO

ENCUENTRO DE FOOT-BALL.—

SAN LORENZO, 3. — En el partido de futbol entre las 5as. divisiones disputado entre el club A. Peñoral de ésta y el Paraná F. C. de Puerto San Martín, se impuso Peñarol por 1 tanto a 0.

El tanto del triunfo fuí obtenido por el jugador Armando Segovia.

Por su parte la 6a. división se impuso por 3 tantos a 0, obteniendo los goles Molina 1 y 2 A. Fazzano.

La 4a. división del C. Peñarol, debutará el próximo 4 de Junio en Jesús María, en un encuentro programado con el C. Once Estrellas, poniéndose en juego una artística copa.

VIAJEROS.—

SAN LORENZO, 3. — De La Plata la señora Elda Giardino de Osela y su hijita.

CINE.—

SAN LORENZO, 3. — El cine "Lux" anuncia para hoy "¿Hay novedades?" "La estancia nueva".

El cine "Argentino" presenta un programa de acción con las películas: "El testigo fatal", "La clave secreta", "A brazo partido" y "El terror blanco".

JUAN ORTIZ

CONSTRUCCION DE CORDONES—

JUAN ORTIZ, 3. — Prosiguiendo con el propósito de mejorar el aspecto general de esta localidad, las actuales autoridades comunales, se hallan empeñadas en la construcción de cordones y aceras, habiendo dispuesto construir, 400 metros lineales de cordones en la Avda. Ricardone y 350 metros en la calle Jujuy.

Estas obras de mejoramientos general, son recibidas con satisfacción y el aplauso general de la población, quien ve de esa manera una sana y concreta inversión de los dineros públicos.

ARREGLOS DE CALLES.—

JUAN ORTIZ, 3. — Continúa trabajándose en el arreglo general de las calles obras estas de gran necesidad y cuya permanente conservacion es bien vista por el vecindario en general.

NUEVA COMISION DIRECTIVA.—

JUAN ORTIZ, 3. — La Cooperadora Escolar de la Escuela No. 509, ha elegido su nuevo Comisión Directiva, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidente, Sr. Eduardo Bianchi; vice, Eusebio Bolmaro; secretaria, Srta. Hilda O. Vago; pro, Srta. Gloria C. Part; tesorero, Enjamed Faul pro, Davir Vignatti; vocales: Antonio Shasani, César Santori Juan Polizchuk, Domingo Bolmaro; Revisadores de cuentas: Antonio Rovere y Teófilo China; asesor, Sr. V. Monti.

PUERTO SAN MARTIN

PROPULSORES DEL PROGRESO

Puerto San Martín, 3. — Puerto San Martín cuenta con un núcleo de hombres de arraigo en la zona que por espacio de muchísimos años han ido identicándose íntimamente con las inquietudes del ambiente para convertirse en verdaderos propulsores del progreso y bienestar colectivo. En ese sentido, es grato destacar la personalidad de D. Francisco Lara, el que nacido en Puerto San Martín, lleva vividos sus 56 años de edad en el mismo distrito donde formó su hogar, donde batalló constantemente en su afán, nunca doblegado de progreso, de bienestar colectivo, de justicia.



Criollo de pura cepa se encariñó con el terruño y, sin egoísmos brindó al mismo todas sus energías, sus desvelos. Es así como, en mérito a sus condiciones morales e intelectuales, sus conciudadanos le fueron confiando cargos de responsabilidad dentro de la colectividad y de la administración pública. Desde el año 1940 hasta 1941 se desempeñó en las delicadas funciones de tesorero de la Comuna y en 1942 hasta 1943, ejerció la Presidencia de la Comisión de Fomento. Cuando triunfó la revolución, el gobierno surgido de la misma, le confirmó en el cargo como Interventor Delegado hasta el año 1945 en que se retiró de la función pública, más no sin dejar por ello de proseguir su obra y gestiones en bien de la zona.

Durante el período de 1941 a 1942 desempeñó la Presidencia de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal Nº 33, cargo que desde 1946 ocupa nuevamente.

Fué tesorero también del Club A. General San Martín institución, donde en el espacio de seis meses, convirtió un déficit de 500 pesos en superavit de más de 500.

Ultimamente ha sido un eficaz colaborador en la campaña censal.

Hombres de esta envergadura, de las condiciones morales e intelectuales que adornan la personalidad de D. Francisco Lara, de su cariño y amor por su patria, son los que necesita Puerto San Martín para proseguir en su ruta de progreso que no debe detenerse por ningún motivo ni en ningún momento.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GERMAN MENVIELLE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 7 de 1947. **Domingo J. Sívori**, secretario.

13470. May. 9|9 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. **Lauro Lagos**, secretario.

13502. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947 **Lauro Lagos**, secretario

Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 27 de 1947 **Lauro Lagos**, secretario.

Nº 13.543 Myo 28 a Jun. 28|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947 **David Raúl Mainini**, secretario

Nº 13.545 Myo. 28 a Jun 28|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MAGDALENA LEGER o MAGDALENA LEGER de GARDIOL o MAGDALENA LEGAR de GARDIOL por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, mayo 8 de 1947. **Héctor Raúl Trinch**, secretario.

13471. May. 9|9 Jun 1947

El señor Juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. **Domingo J. Sívori**, secretario.

Nº 13.515. My 21|21 Jn. 947.

El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1947. **José Félix Ferreyra**, secretario.

Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 16 de 1947. **Domingo J. Sívori**, secretario.

Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez en lo Civil de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Luis Martínez de San Vicente, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don LEON CATTANEO y de doña LUISA DIANI de CATTANEO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 6 de 1947. **Felipe F. Suárez**, secretario.

Nro. 13.461 Mayo 8 Junio 947

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 **Carlos Alberto Molteni**, secretario.

Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

El juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don GUILLERMO TORTA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Juan Torta y demás hijos del causante Rosario. Mayo 6 de 1947. **José A. Munuce**, secretario.

13462. 7 Myo.-7 Jun

El señor Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don JOSE FERRER y BORIS; ANGEL ALMEYRA y Da. DOLORES NICOLORICH DE FERRER, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Da. Noemí Almeyra de Sánchez Granel. Rosario, mayo 2 de 1947. — **José A. Munuce**, secretario.

13460. Myo 6-Jun. 6. 947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña EMILIA o CONSTANTINA o COSTANTINA BALLARINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 5 de 1947. **Carlos A. Molteni**, secretario

13453 May. 5|5Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CATALINA MARIA CHENONE de FORTINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 5 de 1947. **José Félix Ferreyra**, secretario

13454. May 5|5 Jun 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de CAROLINA RONCAROLO DE FOGLIA, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 19 de 1947 — **Alejandro A. Pereyra**, secretario.

13458 Myo 6-Jun. 6. 947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamato o Domingo Racamato o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Recamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947. **Lorenzo A. Gardella**, secretario

13539 May 27|27 Jun 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don AGUSTIN MILAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 9 de 1947. **Dr. Héctor P. Trinch**, secretario

Nº 13.477 Myo. 13 a Jun. 13|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. **Carlos Alberto Molteni**, secretario.

Nº 13.517 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Gaia y de Da. Luisa Maranzana de Gaia, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 25 de 1947. **José Félix Ferreyra**, secretario.

El señor Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don CIRIACO MESANZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Japón Mesanza. Rosario, Mayo 8 de 1947. **José A. Munuce**, secretario.

Nº 13.476 Myo. 13 a Jun. 13|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. **Carlos Alberto Molteni**, secretario.

13500. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, abril 17 de 1947. **Lorenzo Gardella**, secretario.

13507. May. 17|17 Jun. 1947

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGILIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. **Carlos Alberto Molteni**, secretario.

13503. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA IGNACIA UNCHALO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 14 de 1947. **Alejandro A. Pereyra**, secretario.

Nº 13.497 Myo 16 a Jun. 16|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D JUAN ESTEBAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN SCALESSI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1947 **Dr. Héctor R. Trinch**, secretario.

Nº 13.492 Myo. 16 a Jun 16|1947

El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario Mayo 21 de 1947. **Dr. Héctor R. Trinch**, secretario.

Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 9 de 1947. **Lauro Lagos**, secretario.

Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN JESUS YANOTTI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 13 de 1947 **Dr. Héctor Raúl Trinch**, secretario.

Nº 13.493 Myo. 16 a Jun. 16|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO COLOMBO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario 5 de mayo de 1947. **José Félix Ferreyra**, secretario.

Nº 13.460 Mayo 6 a Jun. 6|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. **Lauro Lagos**, secretario.

Nº 13.555 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. **Domingo J. Sívori**, secretario.

Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947 **Alejandro A. Pereyra**, secretario.

13568. Jun. 2|2 Jul. 1947

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: "Rosario 16 de mayo de 1947. Autos y vistos: Los presentes seguidos por DAITCH JOSE contra JOSE KUCHCIAK por cobro de ciento setenta pesos nacionales provenientes de mercaderías... y Considerando...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento setenta pesos nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos. Insértese y hágase saber Regulo pesos treinta y cinco al Dr. José A. Ramón. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri. Ante mí: H. Ibáñez". Lo que se hace saber a los fines de derecho. **Héctor V. Ibáñez**, secretario.

Nº 13. 564 Myo. 31 a Jun. 7|1947.

Nº 13.558 Myo. 29 a Jun. 6|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Miguel D Lambombarda contra Antonio Stevani y Alfredo Schumann, cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario, 20 de mayo de 1947. Y VISTOS: Los caratulados Miguel D. Lambombarda contra don Antonio Stevani y Alfredo Schumann, cobro de pesos"... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Artículo 226 del Código Procesal) Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos treinta al procurador Arturo Jorge Agostinelli Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Mario Netri. H. V. Ibáñez". Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 28 de 1947. **Héctor V. Ibáñez**, secretario.

Nº 13.557 Myo. 29 a Jun. 6|1947.

El secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: BIANCHI HERMANOS c|EDUARDO S. PEREZ, EJECUCION DE PRENDA AGRARIA" que tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, a cargo del doctor Mario Netri, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario mayo 24 de 1947. Informando el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia señalada declárasele rebelde y sin darle representación y AUTOS PARA SENTENCIA. Notifíquese por edictos a publicarse en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Mario Netri. Ibáñez. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos Rosario, 30 de mayo de 1947. **Héctor V. Ibáñez**, secretario

13567. Junio 2|9 1947

Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Espediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolívar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañada de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Wáshington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección 'A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar, Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría mayo 30 de 1947 **Manuel A. Tiscornia**, secretario.

13566 Junio 2|21 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de ROSARIO contra Doña CATALINA CHIAPPARRA de SIMONETTI, cobro de pesos", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, se ha dictado el siguiente proveído: Rosario, 16 de abril de 1947. Atento lo solicitado, téngase por interpuesta la presente acción contra Doña Catalina Chiapparra de Simonetti a quien se citará y emplazará para que comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y seguirse el juicio por medio de edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, y el término vencerá diez días después de la última publicación. Lunes y jueves (art. 60). Héctor J. Madile, ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Lo que se hace saber a la demandada a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, abril 22 de mil novecientos cuarenta y siete. **Manuel Antonio Basualdo**, secretario.

Nº 13,515 Mayo 20 — Junio 6 947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados "CASA MUÑOZ contra TITO R. AGUILERA y RAMON J. BRIZUELA cobro de pesos", se ha dictado el decreto siguiente: Rosario, Abril 30 de 1947. Agréguese el exhorto acompañado. Informando el actuario que el demandado Ramón J. Brizuela no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar vencido el término acordado para hacerlo, declárasele rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. H. J. Madile. M. Antonio Basualdo. Lo que se hace saber al rebelde Don Ramón J. Brizuela. Secretaría, Rosario, Mayo 22 de 1947. **Manuel Antonio Basualdo**, secretario.

Nº 13.559 Myo. 29 a Jun. 6|1947.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de Rosario a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra MANUEL PEREZ, Cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente. Rosario, mayo 19 de 1947 Por presentado. Téngasele en la representación invicada a mérito del poder agregado en autos. Agréguense los recibos y edictos acompañados con debida certificación. Informando el Actuario que el demandado Manuel Pérez no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde, siguiéndose el juicio por sus trámites legales con el Defensor que resulte sorteado en la audiencia del día 6 de junio a las once horas Notifíquesele por edictos en los diarios ya designados. Firmado HECTOR J. MADIE, MANUEL A. BASUALDO, Secretario. Rosario, mayo 3 de 1947

No. 13,570. Junio 2-9-947

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Espósito Nicolás contra Angela Andratta de Tabone y otros. Ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 260. Rosario, 9 de mayo de 1947. Y VISTOS: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios la iniciación del presente; y cítase al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo. R. M. Lo Censo, Ante mí: José F. Ferreyra. Todo lo que se hace saber a los legales. Rosario, mayo 14 de 1947. **José F. Ferreyra**, secretario.

13499. May. 17|4 Jun. 1947

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD de ROSARIO contra JOSE TERRE y OTROS por cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a Don José Terre, sus herederos, legatarios o cualquiera que fuese el actual propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta ciudad, en la esquina de Italia y Jujuy compuesto su terreno de 12 mts. 124 ml. de frente al S. O. por 24 mts. 248 ml., de fondo, lindando al S. por calle Jujuy al O. por calle Italia, al E. con Germán Buik y al N. con Vicente Ibáñez, llevando los Nos. Italia 85; Italia 99 y Jujuy 1792; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contando a partir de la última publicación del presente edicto, que se publicarán quince veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía. Para las notificaciones en la oficina, se ha señalado los días lunes y jueves. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 27 de 1947. **Manuel Antonio Basualdo**, secretario.

Nº 13.542 Myo. 28 a Jun. 14|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a CLEMENTINO ALVAREZ que en los autos sobre cobro de $ 931,91 m|n., seguidos en su contra por ZAMBRUNI STENTA y Cía., se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, junio quince de mil novecientos cuarenta y seis RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesa) Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos cien al procurador Adolfo Segarra Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Virgilio Sánchez Olmeyra. Víctor Angueira Miranda". Rosario 19 de Mayo de 1947 **Héctor V. Ibáñez**, secretario

Nº 13.562 Myo. 30 a Jun. 4|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el secretario que suscribe hace saber que en los autos seguidos por casa MUÑOZ contra ANTONIO MOLINA cobro de peso, se ha dictado la providencia que dice: "Rosario, 22 de mayo de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Informando el actuario que don Antonio Molina, no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar vencido el término para hacerlo, ni concurrido a la audiencia fijada a fs 4 vta; declárasele rebelde, teniéndose por reconocida y auténtica la firma del documento base de la acción y por preparada la vía ejecutiva. Siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo. Lo que notifico al demandado por ser rebelde. Rosario, mayo 27 de 1947. **Manuel Antonio Basualdo**, secretario.

Nº 13.565 Myo. 31 a Jun. 7|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el secretario que ssucribe hace saber: Que en los autos seguidos por CASA MUÑOZ contra MARCIAL MONTI Y ELENA JULIETA L. de MONTI, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 317. Rosario, Mayo 9 de mil novecientos cuarentisiete. AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Casa Muñoz contra Marcial Monti y Elena Julieta L. de Monti por cobro de sesenta pesos nacionales provenientes de compras de mercaderías y de los que resulta: Que el demandado no comparece ni contesta la demanda. Por tanto, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de sesenta pesos nacionales, sus intereses y costas, (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en diez pesos los honorarios del Procurador Alberto F. Mac Rouillón Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile M. Antonio Basualdo. Lo que se hace saber a los demandados por ser rebeldes. Secretaría, Rosario, Mayo 22 de 1947. **Manuel Antonio Basualdo**, secretario

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES

Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.

3a Sala en lo Civil y Comercial:

Doctores Alfredo La[illegible]rro, Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.

Secretario, Raúl Goyenechea.

Sala en lo Criminal:

Doctores Pedro Sánchez Zelada. Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.

Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.

Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.

Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteabaro.

Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.

Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.

Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, José Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN

1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.

Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2a. Nominación, Juez Dr. Julio A Casas.

Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL

1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.

Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES

Juez, doctor José L. Araya.

Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS

Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS

Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO

Doctor Aquilino Rodríguez Gallo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Cristalli Pablo contra Alfredo Paralieu, José Capillo y José Mortellaro, ejecución de prenda agraria se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 66. Rosario, Agosto 27 de 1946. Autos y Vistos... Y considerando... Por tanto FALLO: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Luciano Corvalán en la suma de ciento cuarenta pesos m|n. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Francisco A. Ponari. Agustín Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Mayo de 1947. **Dr. Héctor Raúl Trinch**, secretario.

Nº 13.561 Myo. 30 a Jun. 6|1947.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección del Rosario a cargo del Dr. HECTOR J. MANDILE el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN & CIA. LTDA. S. A. contra JOSE M. VICECONTE. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario Mayo 5 de 1947. Por presentado, a mérito del poder invocado désele la participación correspondiente. Agruése al exhorto acompañado Informado el Actuario que el demandado José M. Viceconte no ha comparecido a estar a derecho; declárase rebelde debiendo seguirse el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín. Oficial y diario CRONICA". Firmado HECTOR J. MADILE, MANUEL A. BASUALDO Secretario Rosario, mayo 22 de 1947.

Nro 13.571 Junio 2-9-947.

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la tercera seción, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "CIA. OBRAS DE SALUBRIDAD DEL ROSARIO LIMITADA contra PASCUAL VERRONE, cobro de pesos", se han dictado las siguientes resoluciones: Nº 8.196. Rosario, veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado, téngase al compareciente en la representación que invoca cuanto el poder acompañado fuere bastante, el que se devolverá dejándose copia auto. rizada en autos. Por interpuesta demanda ejecutiva. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra el demandado por el capital reclamado y a más la suma de cuarenta pesos nacionales provisoriamente estimados para intereses y costas; haciéndose constar en el mismo la persona indicada para representar a la Compañía en el acto del embargo y denunciar bienes a la traba. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro de tercero día bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y jueves para las notificaciones en la oficina. Alfredo Fernández Bussy. Ante mí: Próspero Suárez, secretario. Rosario, mayo 3 de 1947. Déjase sin efecto todo lo actuado desde fs. 5 notifíquese el decreto de fs. 4 por edictos, citándose y emplazándose al demandado para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, que se publicarán quince veces en el "Boletín Oficial" y Diario CRONCA. Oscar Ruiz Villoz. Ante mí: Domingo Alvarez, secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, seis de mayo de 1947 **Domingo Roberto Alvarez**, secretario.

Nº 13.516 My. 21|7 Jn. 947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a JOSE F. VEA que en los autos sobre juicio ejecutivo ($ 86), seguidos en su contra por ALIBERTI, MARGENAT y Cía, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, 2 de Mayo de 1947. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. de P. Civ.). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo quince pesos al Proc Rodolfo Segarra. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA. Roque V Sanguinetti. Bernardo A. Bosio". Rosario, 19 de Mayo de 1947. **Bernardo A Bosio**, secretario.

Nº 13.563 Myo. 30 a Jun. 4|1947.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta ciudad a cargo del Dr. Francisco Ponari, el secretario que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "De la Fuente Ignacio contra Sucesión de David De Vecchi cobro de pesos" se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA" a los tutores o a quienes se crean con derecho a ejercer la representación de los menores Ricardo y Alfredo De Vecchi y Elena Emma, Clara Valentina, Teresa María y Rosa María Marroco de Vecchi para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de aquellos edictos, comparezcan a ejercer la representación de los referidos menores en el juicio antes citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá a designar a los menores nombrados un curador ad-litem en la audiencia del día 30 de junio próximo a las once horas, a fin de que los represente en dicho juicio. Secretaría, mayo 23 de 1947 **Domingo J. Sívori**, secretario.

Nº 13.533 Myo. 24 a Jun 11|1947

TITULO SUPLETORIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Luis S. Bitetti, el secretario autorizante hace saber: Que en los autos "MICAELA RICARDONE, título Supletorio", se ha dispuesto hacer saber a los terceros interesados o a posibles titulares el dominio de la fracción sobre la que se pretende información posesoria, el derecho que tienen a comparecer para deducir oposición, estando la fracción de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado situada en el pueblo San Lorenzo. Departamento del mismo nombre, sobre la calle San Carlos entre las de Moreno y San Luis, a los 46,54 metros de esta última hacia el Norte y a los 46,58 de la primera hacia el Sud, compuesto de veintidos metros ochenta centímetros de frente al Oeste sobre la calle San Carlos, igual dimensión en el contra frente al Este y cuarenta y tres metros en sus costados Norte y Sud, formando una superficie total de novecientos ochenta y cuatro metros con noventa y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte con Juan Genaro, al Sud con la Sucesión de Don José Carasa, al Este en parte con Elías Fornaro y en parte con Adrián Moreno y al Oeste con calle San Carlos Todo lo cual se comunica a los efectos que por derecho hubiere lugar y de conformidad y por el término prescripto en el artículo 516 del Código de Procedimientos Civiles. Secretaría, Rosario Mayo cinco de 1947. **Carlos Alberto Molteni**, secretario.

Nº 13.508 Myo. 19 a Jun 4|1947.

EDICTOS DEL DIA

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Quinta Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos ALVARADO OCTAVIO L. contra CONSTANTINO CARASSAI, desalojo" que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado el siguiente auto: Rosario, Mayo 29 de 1947. Autos y Vistos: Resuelvo: Declararlo rebelde y ordenar se siga le juicio su trámite sin dársele intervención. Hágase saber, insértese y notifíquese el presente auto por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios CRONICA y Boletín Oficial. Arteabaro. José A. Munuce. Rosario Junio 2 de 1947. **José A. Munuce**, secretario.

Nº 13.570. Junio 3|10|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría, Mayo 30 de 1947. **Ricardo Martínez** secretario.

Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que sucribe, hace saber: Que, en los autos: "CAICO" COMPAÑIA ARGENTINA de INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. contra DOMNGO CASISA, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así: "Nº 372 Rosario, Mayo 30 de mil novecientos cuarenta y siete. Por tanto, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días la suma reclamada de sesenta y nueve pesos con setenta y un centavos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en diez pesos los honorarios del Dr. Enrique Rossi. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA Héctor J. Madile. M Antonio Basualdo". Lo que se publica a sus efectos. Rosario, Junio 2 de 1947. **Manuel Antonio Basualdo**, secretario.

Nº 13.572. Junio 3|10|1947.

SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comprazecan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947. **Lauro Lagos**, secretario.

Nº 13.575. Jun. 3 a Jul. 3|1947.

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

FOMENTO OBRERO

TIERRAS Y EDIFICACION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Córdoba 954 escritorio L, el día 22 de junio en curso a las 9.30 horas:

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación de la Sociedad

2º Elección de un Director por fallecimiento del titular para integrar la Comisión liquidadora.

3º Convocacón de Asamblea General para consideración de la Memoria y Balance del útlimo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberá depositar sus Acciones en la oficina de la Sociedad, el día anterior de la convocatoria, conforme establece el Artículo 18 de los Estatutos.— Rosario, Junio 2 de 1947.

Nº 30.901. Junio 3|17|1947.

LICITACIONES

Municipalidad de Santa Fe

Llámase a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la provisión del cargo de Administrador Técnico del Matadero Frigorífico Municipal, con la asignación mensual de $ 700— m|n., casa y luz gratis.

—Las bases del concurso podrán solicitarse en la Contaduría General, en días y horas hábiles de oficina.

—La recepción de antecedentes quedará cerrada el 4 de Junio del corriente año, a las 12.30 horas, en la Contaduría General.

Santa Fe, Mayo 17 de 1947.

JOSE A. SEGURA
Sub-Secretario O. Públicas

30831|My. 27|Jun. 3.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a Licitación Pública No. 70|47, para el 14 de julio de 1947, a las 14 horas, para la adquisición de: 2.250.000 Kgs. de Aceros en diversas formas tipos y medidas.

Pliegos y Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. Córdoba y Oficina Buenos Aires Sujpacha 1225 Precio del ejemplar, $ 10. JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES"

O|P 5905 DA|47

30785 — Mayo 20 — Junio 3|947

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la adquisición de forraje con destino a las Jefaturas La Capital y Rosario, dura te el segundo semestre del año en curso.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública el día 13 de junio próximo, a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe 29 de 1947.

30.862 - 31 mayo - 12 Jun.

Movimiento Marítimo

Entrada: 9|5|47, "Martha Berry", norteamericano, agente marítimo Christop., galpón B., carga afrecho 5.600 toneladas; 11|5|47, "Bio Bio" sueca, ag. A. Seddon, galpón J., afrecho 2.000 ton.; 18|5|47, "Monte Javalon", española, ag. Dodero S. A., galpón Rf. Argent., trigo 6.000 ton.; 18|5|47, "Alaid", holandesa, ag. Holandesa, galpón "E" (1); 19|5|47, "Philipp F. Mazzei", norteamericana, ag. Christoph, galpón 23|24, trigo 5.000 ton.; 23|5|47, "Monte Teide", española, agente Dodero S. A., Elev. Term., sin datos; 24|5|47, "Samsteel", inglesa, ag. Neumayer, galpón "D", trigo 5.800 ton.; 24|5|47, "Clelia Decker", argentina, ag. A. Fábrega, Elev. Dreyfus, sin datos; 25|5|47, "Gerardmer", francesa, ag. Dodero S. A., galpón "F", harinilla 3.000 ton.; 25|5'47, "A. F. Braga", uruguaya, ag. Borzone Hnos., Pzta. 13|15, (1); 26|5|47, "Joazeiro", brasileña, agente A. Fábrega, Elev, Of. Sud, trigo 5.000 ton.; 28|5|47, "Fort Tadoussac", inglesa, ag. Chad. Weir, C. Pasto, trigo 5.500 ton.; 30|5|47, "Ravelio", italiana, ag. Neumayer, Elev. Of. Sud, trigo 6.000 toneladas; 30|5|47, "Aldecoa", española, ag. A. Fábrega, Rada, a órdenes; 1º|6|47, "Alba", hondureña, ag. Neumayer, Elev. B. Born, trigo 1.000 ton.; 3|6|47, "Pacific", sueca, ag. A. Seddon. Bca. Victoria, sin datos.

(1) El vapor holandés "Aleaid" tiene 2.300 toneladas de mercadería general. (Importación) para este puerto.

(1) El vapor uruguayo "A. F. Braga" tiene 450 toneladas de madera (Importación) para este puerto.

Salidas: El vapor de bandera holandesa "Lopperbun", zarpó en el día de la fecha a horas 6.30 con destino a Buenos Aires. Calado: Proa 13'2". Popa 6º.

Otros puertos: buque "St. Ina", bandera inglesa, V. Constitución.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

SE INSCRIBIO:

El contrato social de la sociedad Sabatini y Cía., imprenta, Chañar Ladeado, socios Héctor Eduardo Sabatini, Uelido Antonio Garnero y Fernando Jacobo Primon capital social $ 12.000, apotado por partes iguales, uso de la firma social Sabatini, utilidades partes iguales, duración ideterminado desde 1|3|1947.

—La transferencia de aporte de capital social de la sociedad López Malagutti y Gremmo, efectuada por María Sofía R. Malagutti de Zalba a favor de Mercedes Catalina López de Venesia por la suma de $ 3.000.

—La venta de la tintorería, Av. Alberdi 615 Rosario, efectuada por Luis Celestino Macías a favor de Américo Albasini por la suma de $ 500.

—La venta del taller de radiadores, San Martín 2484 Rosario, efectuada por Héctor Juan Curletto a favor de Alberto Oreste y Hipólito Oreste Curletto, por pesos 10.000.

—La venta de la rotisería, Salta y O. Lagos, Rosario, efectuada por Casimiro Manuel González a favor de Eduardo Fucci, por la suma de $ 31.000.

—La venta de la farmacia, Maipú 1099 Rosario, efectuada por Armando Rinesi a favor de Juan Antonio Mingolla por la suma de pesos 8.500.

—La venta de la rotisería, Salta 3015 Rosario, efectuada por Catalina Abel Bernasconi de Castela a favor de Eugenia Irene Valdatti Vda. de Moroni por pesos 6.424,60.

—La venta del almacén, B. Seguí 1845 Rosario, efectuada por Salvador Ariet a favor de Jesús Fernández por la suma de pesos 4.133,88.

—La venta de fábrica de soda y aguas gaseosas, (Carcarañá), efectuada por Domingo Juan Rinesi a favor de Rómulo Enrique Paladini por la suma de $ 10. mil.

—La venta del café, Santa Teresa efectuada por Francisco Borrell a favor de Humberto y Dante Berdini, por la suma de pesos 17.500.

La venta de estación de servicio, Av. Ovidio Lagos y Urquiza, Rosario, efectuada por Alvarez y Bordi a favor de Fernández y Cía. Soc. de Resp. Ltda. por pesos 5.000.

—La venta del almacén, Almafuerte 1240 Rosario, efectuada por José Constantino a favor de Ildefonso Genaro Lagarini por la suma de $ 1.000.

—La venta del Restaurant, Tucumán 2506 Rosario, efectuada por Vicente Garello y Luciano Borra a favor de Pedro y Pedro Enrique Asis, por $ 4.000.

La venta de la carnicería, Villa Constitución, efectuada por Carlos Benigno Cejas a favor de Luis Migliarini por la suma de pesos 4.825.

La venta de la carnicería Mendoza 2737 Rosario, efectuada por Eugenia Irene Valdatti Vda. de Moroni a favor de Alfonso E. Sánchez por la suma de $ 7.400.

La venta del almacén y bar, Mendoza 5102 Rosario, efectuada por José Ovino García a favor de Francisco, Longinos y Evaristo Calvin y María Genoveva Calvin Vda. de Soteras por la suma de $ 13.950, 75.

MOVIMIENTO GREMIAL

ELECCION DE AUTORIDADES — En la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de Mayo último, se procedió a la elección de las autoridades del Sindicato de Procuradores de Rosario, resultando electos miembros titulares del Consejo Superior, los señores Juan Caracciolo, José L. Romano Ahumada, Eduardo Corbella Ortiz, Teodoro Galardi y Ramón Ponce de León. Como suplentes fueron elegidos los señores Raúl E. Zanello, Francisco Antequera, Camilo T. Rapp, Atilio Héctor Camporini y Luis F. San Miguel.

Reunidos posteriormente los miembros titulares del Consejo Superior, se procedió a designar presidente del Cuerpo al señor Eduardo Corbella Ortiz, y como secretario al señor Juan Caracciolo.

Se Estrena Hoy en el Cine Palace la Película Universal "Tres Hermanas"

Con Phyllis Calvert y James Mason

Hoy será presentada la exhibición en el cine Palace de la producción británica de la Universal, "Tres hermanas".

James Mason y Phyllis Calvert son los principales animadores de este drama, secundados por Hugh Williams, Dulcie Gray, Anne Crawford y Peter Murray-Hill. La dirección fué ejercida por Arthur Crabtree.

"Tres hermanas", de intenso tono melodramático, presenta a James Mason en el papel de un hombre de morbosos instintos, sadista refinado, que lleva su hogar a un trágico clima.

"La Sintonía Fantástica", Alta Expresión de Amor y Música

Berlioz era un romántico, y, para todo artista de esa época y de ese temperamento, el arte es una expresión de personalidad y de vida, un latido del alma propia, no una diversión de lo cotidiano. Esto, aunque resultaba más difícil, era también factible en la música, y fué realizado. "La sinfonía fantástica" es un fragmento de biografía, mucho más elocuente y vivida que el programa literario conque el autor la acompañaba. Allí está su amor por la artista Harriette Smithson, y los distintos episodios de ilusión y de desesperanza que él dió origen. Pero, después de esta obra y de otras que, aunque notables, son todas de juventud, como las sinfonías Haroldo en Italia, Lelio o el retorno a la vida, Romeo y Julieta; Berlioz, concluyó la que había de ser su obra maestra por excelencia, la más perfecta y madurada, la condenación de Fausto. Esta película junto con "Intermezzo", el jueves 19, en la sala del Broadway.

Un Extraordinario Film Anuncia la Universal

"El Huevo y Yo", versión cinematográfica de la exitosa novela homónima de Betty MacDonald, cuyo tiraje ha llegado a quince millones de ejemplares, constituye una de las más ambiciosas realizaciones de la Universal, anunciándose su estreno para fines del corriente mes.

Anticípase el relato como uno de los más divertidos que se hayan llevado a la pantalla. Refiere las aventuras de una pareja en luna de miel, que trata de habituarse a la vida en una solitaria granja ubicada en un paraje montañoso y hostil.

El libro ha sido trasladado a la pantalla, según se afirma, en muy amplia escala material. Un incendio espectacular en la selva constituye una de las escenas destacadas del film, en ocasión en que la pareja cree haber vencido en su lucha contra el hosco ambiente.

Claudette Colbert y Fred Mac Murray crean a los personajes centrales, con Marjorie Main, Louise Allbritton y Percy Kilbride en el reparto.

Chester Erskine ejerció la dirección, según un libreto que él mismo preparó con Fred F. Finklehoffe.

Se Repone "Madame Bovary", en la Sala del Cine Broadway

JUNTO CON "FLORENCIA TIENE UN COMPLEJO"

EN la cartelera del cine Broadway se ofrece pasado mañana una de las películas argentinas de más jerarquía artística presentada últimamente entre nosotros. Nos referimos a la superproducción del sello "Estudios San Miguel", titulada "Madame Bovary", que ha sido inspirada en la famosa novela de Gustavo Flaubert y ha sido llevada a la pantalla con absoluta fidelidad por el joven director Carlos Schlieper, con la colaboración en los diálogos adaptados por Ariel Cortazzo y María Luz Regas, del conocido meteur Luis Mottura.

"Madame Bovary" ha sido juzgada en todas las épocas y en todos los tonos ha creado un modelo original en la literatura realista, pero su alma es humana y es eterna, en el espíritu de la mujer que no ha hallado aun su destino y que vive pendiente del acontecimiento que sacudirá todas las fibras de su ser sediento de amor y nuevas sensaciones.

Mecha Ortiz y Roberto Escalada, la luminosa pareja estelar de "Safo" y "El Canto del Cisne", se unen una vez más para lograr acertadamente una magnífica interpretación de la obra universal que ha sido coronada de laureles por todos los pueblos y en todas las épocas. Les secundan en roles estelares de gran jerarquía: el eminente actor español Enrique Diosdado, Alberto Bello, Angelina Pagano, Graciela Lecube, Alejandro Maximino, Manolo Díaz y Juan Carlos Altavista.

Conjuntamente se restrenará "Florencia tienen un complejo", producción francesa del sello D. I. F. A.

Pasado Mañana en el Empire, se Dará en Estreno "El Pecado de Cluny Brown"

PRODUCCION DE 20th CENTURY FOX

La modalidad consagrada de Ernest Lubitsch como director, vuelve a destacarse —según lo hace notar la crítica— en la nueva producción del sello Century Fox, "El pecado de Cluny Brown", que dicha empresa presentará en la pantalla del Empire Theatre, pasado mañana.

Ha de ejercer, a no dudarlo, gran atracción esta novedad en la sala de la calle Corrientes, dados los valores que se han reunido en esta producción, que encierra todas las características que consagraran al eximio realizador y a las dos figuras centrales: Charles Boyer y Jennifer Jones.

Peter Lawford, Helen Walker, Reginald Gardiner, Reginal Owen, Sir C. Aubrey Smith, Richard Haynd y Margaret Bannerman animan los restantes personajes de la película "El pecado de Cluny Brown", que está adaptada de la novela de Margary Sharp.

Para este estreno se adelantan elogiosos comentarios, que, sin duda alguna, incidirán en la concurrencia del público a la sala del Empire.

El Viernes se Dará a Conocer "El Crímen del Museo"

En la sala del Belgrano será dable apreciar el viernes venidero, el estreno de una producción de misterio, que se adelanta como todo un suceso en producciones de ese carácter.

El film, intitulado "El crimen del museo", está logrado con todos los recursos que hacen de una película de esa clase, una producción interesante y meritoria.

Viene el Presidente de "Emelco"

Para asistir a la "premiere" de "El Retrato", que en tal carácter se ofrecerá mañana en el Astral, viajará hoy a ésta el señor Curt Lowe y su esposa, presidente de Emelco, acompañados por Juan Carlos Thorry, del director Carlos Schlieper, jefe de producción D. Manuel M. Alba y Ulises Petit de Murat.

La delegación es presidida por el Dr. Adolfo Glasserman, jefe de publicidad de ese sello.

La Película Musical de Mayor Jerarquía Anuncia el Cine Radar

"CARNIGIE HALL", QUE ESTRENARA MAÑANA

Contiene, además de una historia de amor intenso, la película "Carnegie Hall" una larga serie de números musicales con los que se complementa el relato de la acción. Este aspecto de la cinta cobra en ella más positivo valor no sólo por la cuidada selección de las páginas que son ejecutadas sino muy especialmente por la categoría que poseen sus intérpretes, ya que hasta ahora no se han reunido para realizar un film, tantos y tan célebres artistas como los que intervienen en esta producción de Boris Morros y William Le Baron que distribuye Artistas Unidos.

En el film que mañana será estrenado por el cine Radar, se reunen los cantantes como Lly Pons —la cual brinda "Vocasile", de Rachmaninoff, y "Canción de la campana", de "Lakmé", de Delibes— hasta pianistas como Arturo Rubinstein —a quien se escuchará en "Polonesa en la bemol", de Chopin, y "Danza del fuego" de Falla— actúan las más renombradas figuras que han desfilado por la gran sala de conciertos norteamericana, sin que falte en esta cinta, al lado de la música clásica —Beethoven, Scarlatti, Haydin, Mozart— la expresión de la música moderna, con la orquesta de Vaughn Monroe, en varias conocidas melodías y la Sinfonica de N. York, que con Harry James como trompeta, solista, ofrece la "Rapsodia de la calle 57", de Portnoff.

Se Filma Aceleradamente "La Hostería del Caballo Blanco"

En "Emelco" se están ultimando los trabajos previos para el rodaje de "La hostería del caballito Blanco". Finalizado el guión cinematográfico se están aprontando todos los elementos para la apropiada filmación de esta espectacular producción que dirigirá Benito Perojo con un reparto multiestelar.

"El Retrato" Será Estrenado Mañana en el Cine Astral

RECIENTE TRIUNFO DE MIRTHA LEGRAND Y JUAN CARLOS THORRY

Una graciosa comedia, que permite —según referencias que se anticipan al estreno— el amplio lucimiento de los intérpretes, es "El retrato", en la que Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry son protagonistas de una serie de sucesos a cual más sugestivo y reidero, creados por el ingenio de Verbinsky y Villalba Wellsh. Una trama de original concepción y buen planteo, enreda las acciones, que como decimos, están enfocadas con un criterio humorístico, que confirman las condiciones del director, Carlos Schlieper.

Agregan valor también a "El retrato" —siempre ateniéndonos a los comentarios recibidos— ciertos "toques" efectistas, además de la participación de la Santa Paula Serenaders, dirigida por Raúl Sánchez Reynoso, y unos bailes creados y dirigidos por Margarita Wallman.

"El retrato" lleva el sello Emelco, y según anuncia la D. I. A. se presentará en el Astral en el día de mañana.

"Un Marido Ideal" y "El Bandido" Compartirán el Cuadro del Imperial

A PARTIR DE MAÑANA

Producida por "Efa", será dada a conocer mañana en la sala del cine Imperial, la obra de Oscar Wilde intitulada "Un marido ideal", confió su dirección a Luis Bayón Herrera, el cual ya ha demostrado su habilidad en el género de la comedia fílmica a través de diferentes producciones. Tuvo a sus órdenes este realizador en la película a que se hace referencia, a Santiago Gómez Cou y Alicia Barrié, encargados de personificar a los protagonistas y a su lado figuran en el reparto Florindo Ferrario, Golde Flami, Ivonne de Lys, Francisco P. Donadio y Enrique Vico.

Por lo que se anticipa, refleja esta cinta todo el fresco ingenio que posee la pieza teatral originaria, en la que el célebre escritor inglés dejó una justa muestra de su fino sentido del humorismo, y también se adelanta que en la interpretación todos los actores que intervienen en el film cumplieron su cometido con elogiable acierto.

"El Bandido", película extraordinaria de origen italiano, se repondrá junto con "Un marido ideal", en la elegante sala de calle Corrientes.

Borcosque Dirigirá "El Tambor de Tacuarí"

El director Carlos Borcosque tendrá a su cargo la realización de "El tambor de Tacuarí", cuyos trabajos de producción se han iniciado ya debido al propósito de EMELCO de ofrecer una película de carácter extraordinario. "El tambor de Tacuarí", relato de Hugo MacDougall nos brindará la epopeya de Mayo vista a través de los ojos de aquella época heroica.

"Corrientes Ocultas" se Otrecerá Desde Mañana en el Cine El Cairo

JUNTO CON "EL MARINO TOMA ESPOSA"

Una producción de sólidos valores, protegida por el prestigio del sello Metro Goldwyn Mayer y con la actuación de figuras estelares como Katharine Hepburn, Robert Taylor, Robert Mitchum, bajo la dirección de Vincente Meinelli, anuncia para mañana la sala del cine "El Cairo".

Esta producción se exhibirá junto con una comedia de corte agradable, donde Eddie "Rochester Anderson desempeña un rol importante en "El marino toma esposa", comedia en la cual Robert Walker y June Allyson comparten los honores estelares y cuyo argumento gira en torno a las primeras tribulaciones de una pareja de recién casados. Rochester encarna al conserje de una casa de viviendas de segunda categoría, y gran parte de los episodios cómicos están a su cargo. Rochester figuró con éxito en "Una cabaña en las nubes" y "Al compás de Broadway", ambas de la Metro-Goldwyn-Mayer.

VENTA DE NEGOCIOS

✤ ANDRES JOSE CASELLA, domiciliado en calle Chiclana 945 de esta ciudad, trata de vender a la señora ROSA ROSITO de LAINO, domiciliada en calle Córdoba 1375, el negocio de Florería denominado "JARDIN LAS FLORES", establecido en esta ciudad, calle Córdoba 1375, debiendo otorgar la respectiva ante el Escribano Esteban Peyrano hijo con Oficinas en Rioja 783. Interpóngase reclamaciones, si las hubiere, ante el Escribano nombrado en el término legal, de acuerdo Ley Nacional No. 11.867. Esteban Peyrano escribano.

13569. Junio 2|9 1947

✤ En cumplimiento de la Ley Nacional 11.867 se hace saber que el señor FRANCISCO LUIS RESTANI, domiciliado en San Martín 1784 de esta ciudad socio de la Soc. de Resp Ltda. "CASA MAFER", vende la totalidad de cuotas de capital que tiene suscriptas e integradas en la citada Sociedad, al señor SANTIAGO VILLALBA, domiciliado en calle Urquiza 2382 de esta ciudad, que ingresará a la Sociedad con aumento de aporte. La escritura respectiva se otorgará ante el Escribano don Mariano Morales, con oficina en calle San Lorenzo 1087, a quien se dirigirán los reclamos. Rosario, 27 de Mayo de 1947. Mariano Morales, escribano.

Nº 13.560 Myo. 29 a Jun. 4|1947.

TEATROS · CINEMATOGRAFOS · VARIEDADES

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21.607. Hoy, a las 18.15 y 21.45 el mundialmente conocido astro de cine, el más completo artista de su género Fu-Manchú, presentará "Locura 1947". 100 espectáculos diferentes en cada función. 100 sorpresas maravillosas de terror y angustia. Fu-Manchú viene de realizar una brillantísima temporada en el teatro Nacional, de Buenos Aires. Miércoles 4, noche, a las 22, gran estreno: "Locuras 1947", en 2 partes y 40 cuadros. Platea baja, con impuesto, $ 3; platea alta, $ 2.10. Localidades en venta.

ODEON — Mitre 754, T. A. 29420. Desde mañana, fam. a las 18.15 y noche, a las 21.45. Extraordinario acontecimiento artístico. Presentación del satro de la canción popular Tino Rossi, la voz que acaricia, en su amplio repertorio de canciones francesas, italianas y españolas. En la primera parte del espectáculo "Estampas españolas", con la estilista de la canción hispana: Cruz Reyes y un homogéneo elenco. Localidades numeradas en venta. Platea con impuesto $ 4.30; platea alta, $ 3.30. Tertulia $ 2.10. Paraiso numerado $ 1.00.

EL CIRCULO — Laprida y Mendoza. T.A. 3784. Mañana, a las 21: extraordinario espectáculo con la exhumación de la hermosa obra de V. Pérez Petit "La rondalla", joya de la literatura escénica rioplatense con un excepcional reparto. Festival en celebración del cuarto aniversario de la Revolución y del primero de la presidencia del general Perón. Harán uso de la palabra las autoridades municipales y legisladores nacionales y provinciales. Entrada libre y gratuita.

CINES.—

PALACE — Hoy... la sensacional joya británica de 1947!!! "Tres hermanas" (They were sisters"), con James Mason y Phyllis Calvert!!! A las 17 y 21 ($ 1.50). "Ay, qui Lulú", hilarante comedia, con Jack Oakie; "Sucesos Argentinos" noticiario y la magnífica producción británica Universal: "Tres hermanas" ("They were sisters").

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. 2a. semana de gran éxito. Tarde a las 17. Noche a las 21. $ 2. "Sucesos de las Américas" cómicas, documentales y variedades. A las 18 y 22 en punto. "Qué bello es vivir" extraordinaria producción de Frank Capra, por James Stewart, Donna Reed, Lionel Barrymore y Thomas Mitchell. Próximo estreno: "El pecado de Cluny Brown", por Charles Boyer. Una comedia dramática, ingeniosa y brillante de Ernest Lubitsch.

CORDOBA — Córdoba 1139 Hoy cambio de programa. Nuevos cortos en continuado desde las 13 hs. (0.30) "Todo por un hombre", reidera creación cómica de Vera Vague. "Samba brasileña", dibujo en colores con Espaguetti; "Ciencia en el Artico", variedad de carácter instructivo; "Nuestro viejo automóvil" episodio de desfile histórico; "Celebes y Komodos", panorámica en tecnicolor. "Los celos muerden", dibujo en colores con el chiquito Abner. Noticiarios Paramount y British con vistas del botín de guerra alemán inventariado por el ejército norteamericano, el problema de Palestina es tratado por las Naciones Unidas. Mountbatten recorre las zonas perturbadas de la India, fiesta de la vendimia en Mendoza, trágico naufragio de un petroleo en la costa inglesa. Vevin regresa de Moscú, cien mil espectadores presencian el partido de fútbol entre el Burnley y el Charleton y otras diversas actualidades mundiales. Noticiario argentino con informaciones de la semana en nuestro país.

ASTRAL — Rioja 960 T. A. 6562. A las 16.50 y 20.50 (1.50). "Suc. de las Américas". "Te juro que sí", comedia por Betty Hutton. (18.30 y 22.30) Paramount presenta las últimas exhibiciones de "El pirata y la dama", en tecnicolor con Joan Fontaine, Arturo de Cordova y Basil Rathbone.

Mañana: en primicia exclusiva en toda la república "El retrato" con la consagrada pareja romántica Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry. En varios pasajes del film se incluyen números musicales por la orquesta "Santa Paula serenaders" y además actuación del cuerpo de bailes que dirige Margarita Wallmann. Las localidades se expenderán numeradas en las secciones familiar y noche; Retire la suya con tiempo.

..BELGRANO — T.A. 21451. Extraordinario continuado de aventuras desde las 13.15 (0.80): 13.15, 16.40 y 20.25 "Los profanadores del eter" alegría, carcajadas a granel W. Brown, R. Clarke; 14.15, 17.50 y 21.30 "El pícaro conciliador", acción intensísima, con Lee Tracy; 15.25, 19.05 y 22.45 "El hijo de Kong" Fantástica... impresionante... increíble... R. Armstrong. Viernes: "El crimen del museo" (primicia): "El asalto al expreso" (primicia) y "El halcón en San Francisco".

SAN MARTIN — Hoy! Continuado formidable desde las 13.15, $ 1. 16, 20.10, sucesos, 16.10 y 20.20 "El último cosaco", recia, de gran acción con Harry Baur, Patricia Roc. 13.15, 17.25 y 21.35: "Las aventuras de Tom Sawyer", las más grandes aventuras llevadas a la pantalla, en tecnicolor, con Tommy Kelly, Víctor Jory; 14.35, 18.55 y 23: "Condenado a la isla del diablo", vigorosa... brutal por lo real el drama de un ladrón condenado a sufrir pena en la más terrible prisión, con Ronald Colman, Ann Harding.

BROADWAY — Hoy, continuado francés desde las 16 (0.40) 1o.: "Sucesos argentinos" 2o.: "El mensajero", con Jean Gabin y Gaby Morley, intenso drama de amor; 3o.: "Tú, a quien adoro", con J. Murat y Edwige Feuillere, alegre vaudeville; 4o. reestreno: "Jenny, la mal querida", con Francoise Rosay, Albert Prejean y Charles Vanel, valiente y cruda realización de Marcel Carné (inconveniente para menores). 2a. vuelta a las 20 hs.

IMPERIAL — Hoy, maravilloso continuado desde las 16.15 $ 0.50. "Escándalo matrimonial", Danielle Darrieux, D. Fairbanks; "Sublime obsesión" Robert Taylor, Irene Dunne y "Cuando volvamos a amarnos" Margaret Sullavan, James Stewart y Ray Milland.

CAPITOL — San Martín 940. T. A. 23207. Un programa excepcional en continuado desde las 13, $ 0.50. "Escándalos romanos", uno de los films que consagró a Eddie Cantor y las hermosas estrellas de Goldwyn, "El jardín de Alá", la maravillosa película en tecnicolor, con Marlene Dietrich, Charles Boyer y Basil Rathbone, "El prisionero de Zenda" inolvidable por su éxito y estupenda con Ronald Colman y D. Fairbanks (h.).

MONUMENTAL — T.A. 26289. Continuado desde las 13.30 (0.80). Un programa grandioso, por primera vez juntos: "Celos", "Adiós, pampa mía" y "Donde mueren las palabras". A las 14.55 y 19.30 "Celos" con P. L. Lagar, Zully Moreno a las 16.35 y 21.10 "Adiós, pampa mía". Alberto Castillo, Perla Mux, Alberto Villa; a las 13.40, 18.10 y 22.45 "Donde mueren las palabras" con Enrique Muiño I. Bertini, Los Piccoli de Prodrecca y el ballet de Margarita Wallman, desde mañana: "La loca inocencia" y "El pirata y la dama", en tecnicolor.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Hoy, en continuado desde las 14, Platea $ 1. A las 14, 17.20 y 20.50, actualidades. "Pamela, vendedora de frivolidades", relato histórico de los conspiradores que trataban de liberar al pequeño rey Luis XVII, por Fernand Gravey y Renée Saint Cyr.

Alas 15.50, 19.15 y 22.30 "Madame Bovary", amor y tragedia en una gran película argentina interpretada por Mecha Ortiz, Roberto Escalada, Enrique A. Diosdado, Alberto Bello, Angelina Pagano y un gran elenco.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 24. $ 0.35. Noticiarios "Francés" y "Pathé", con notas de las peligrosas inundaciones en Polonia; fiesta en honor del sultán de Marruecos; curiosa expedición científica a las islas de los mares del sur; grandioso incendio en la capital del Japón; famosa carrera en Baltmore; notas departivas y de la moda de gran actualidad: "Fotomaníacos", miniatura en castellano; "Perro a la moderna", gracioso dibujo en colores; "Heroica reivindicación", interesante variedad sobre la guerra. "La cigarra y la hormiga", original y divertido dibujo de Walt Disney, en tecnicolor; "Vamos al aire", graciosa comedia por los pibes de la Pandilla; "Universo Infinito", interesante variedad cultural, "Noticiario Argentno" con las últimas notas de la semana en nuestro país.

EL CAIRO — Hoy, continuado desde las 16. Platea $ 1.05: "Suc. Arg.". A las 17.45 y 21: "Buen partido para dos", una comedia de amor y aventuras con Bárbara Stanwyck y Robert Young; "Carnaval romano", variedad musical. 16.15, 19.20 y 22.30 Lux Mar Film presenta la extraordinaria "El bandido", con Amadeo Nazzari, Anna Magnani y Carla del Poggio. Una película distinta que asombrará y sobrecoge... ¡Un girón de la vida misma! Dirección: Alberto Lattuada (No ap. men. 18 años)

BRISTOL — Desde 16. $ 0.85 1o.: "El chico prodigio", Donald O'Connor; 2o. "Tramposos trampeados" Abbot y Costello; 3o.: "Mala mujer", Joan Bennet, E. G. Robinson Dan Duryea, 2a. vuelta, 20 hs.

MAJESTIC PALACE — Hoy, juntas por primera vez en Rosario, a precios popular este magnífico programa en castellano. Desde 17, "Adiós Mariquita linda", Tito Guizar, María Luisa Zea; "La pícara Susana" Mapy Cortez, Luis Aldás "Dos docenas de rosas escarlatas" Amanda Ledesma, Emilio Tuero. ($ 0.60).

APOLO — Continuado desde las 17 (0.90 imp. 0.05) "La dama se rinde", R. Russell, Lee Bowman; "Perdona mi pasado", F. McMurray; "Aladino y la lámpara maravillosa", maravilla en colores, con Cornel Wilde, Evelyn Keyes.

URQUIZA — T.A. 22547. (Calefacción a vapor). Grandioso continuado desde las 16. Platea (pesos 0.50). "Misión secreta" con P. O'Brien y R. Warrick en una comedia policial: "Tres emanas de amor" espectacular y brillantísima comedia musical, por J. Blair y A. Lake "Bésame y verás" la nueva y picaresca Shirley Temple, con R. Benchley en una comedia hilarante.

REAL — T.A. 92749. ($ 0.60). continuado desde las 16; Variedades: "Reto a la policía", C. Landis, W. Gardan; "La feria de la vida", tecnicolor, V. Blaine, D. Andrews J. Craine; "Laura" D. Mc Guire, R. Young, I. Claire.

ECHESORTU PALACE — T.A. 98590. Familiar a las 17.15 y noche a las 21.45, platea numerada $ 1. Unico día de actuación de la compañía radioteatral de Norberto Blesio con el estreno de la versión escénica de la novela de Santiago Venvenuto "Su primera novia". Localidades en venta.

OPERA — (Ex Rex) — T. A. 93277. Continuado nacional desde las 16 (0.50), 16.10 y 21 "Mosquita muerta", N. Marshall; 17.45 y 22.45 "El canillita y la dama" L. Sandrini; 19.30 (únicamente) "No salgas esta noche", E. Serrano. Mañana continuado "El vengador invisible" y "Que el cielo la juzgue".

AMBASSADOR — T.A. 83226. Continuado desde las 16 (0.60). "Marido sustituto" León Errol; "Acorralado" Dick Powell; "Mañana es vivir" Orson Welles. Mañana: Sensacional continuado "Días sin huellas R. Milland, "Lágrimas de una madre", O. de Havilland.

RIVADAVIA — T.A. 91435. Continuado desde las 16 (0.60). "Noche de peligro", Annabella "Esclavos a bordo", Wallace Beery y Mickey Rooney, "Llegaron las lluvias" T. Power y George Brent.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30, $ 0.50 "Sucesos"; "Eva en el paraíso", una magnífica película! Un formidable éxito cómico! con Dennis Day y J. Canova; "Los farsantes" comicidad! emoción! con Eugene Pallette y Billie Burke. Continuación de la serie más fantástica: "Marte invade la tierra", epis. 11 y 12: "Abismo de pasión", la historia de un hombre que vive en su propio mundo! con Eric von Stroheim y Dan Daryea.

ASTORIA — T.A. 83345 (0.60). Continuado desde las 16 "Los amores de Edgar Allan Poe", L. Darnell; "La ley de la sangre" C. Gable; "El castillo de Dragonwyck", G. Tierney. Mañana: Sensacional, "Conflicto sentimental" y "Que el cielo la juzgue".

STAR — T.A. 80834. Continuado desde las 16 (0.40). Extraordinario día musical "Bodas de hielo", Sonja Henie, John Payne; "Rosa de Broadway" Tyrone Power; "Una chica con sal", tecnicolor, con Rita Hayworth, Victor Mature.

AMERICA — T.A. 81138. Continuado desde 16 (0.40). Día nacional "Llegó la niña Ramona", O. Bozán, P. Iglesias; "Petróleo", S. Chiola; "La dama duende", D. Garcés; Mañana: "Escalera de Caracol", D. Mac Guirre, G. Brent; "El hombre fenómeno" D. Kaye.

SELECT — T.A. 92560. Continuado desde las 16 (0.40) "La momia macabra", J. Lidon y C. Smith; "El cabaret de la muerte" N. Kelly y W. Gardan; "El signo de la cruz", F. March y C. Colbert.

CERVANTES — T.A. 26034 S. Juan 2450. Continuado desde las 16.15, 0.40. Continuación de "Marte invade la tierra"; "El secreto de la tumba"; "El chico de San Antonio"; "El club de los pícaros".

NORMANDIE — T.A. 98339. Platea, $ 0.50. Grandioso continuado desde las 17 "Novedades a medianoche", Preston Foster, Lyn Bari; "Concierto macabro", Linda Darnell, George Sanders; "Amores a los quince", en tecnicolor, con W. Brenan.

TIRO SUIZO — San Martín 5225, T.A. 154 Arijón. Hoy, grandioso programa. Desde las 16 y 20 0.65. "Extraña revelación", Lon Chaney; "Salomé la embrujadora", en tecnicolor, Ivonne de Carlo; "Como te quise te quiero", sensacional película, Merle Oberón.

DIANA — T.A. 329. Continuado desde las 17. Platea 0.40 "Peluquería de señoras", por Luis Sandrini; "Su esposa diurna", con F. Alvarez; "Huella", Enrique Muiño.

GODOY — 20.15, 0.40, "No te preocupes", cómica; "La voz delatora" Charles Starret; "Carson, el bandido", S. Carson; "El gran guerrero", epis. 3 y 4.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 92711. Continuado 16.30 (0.40). Día de aventura. "Presto juramento", Lloy Nolan; "Venganza filial", Red Barry; "Es espectro del vampiro" Bela Lugosi.

LUX — Urquiza 4500 T.A. 93561. Desde las 17 (0.40) "La doble vida de Andy Hardy", M. Rooney, L. Stone, Esther Williams; "Huyendo del aire", el más chistoso de los detectives en una película súper jocoso, con R. Skelton; "Perdidos en un harén", revelados por primera vez! ¡Nada menos que por incomparables cómicos Abbot y Costello.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUD AFRICANO. Ahora en S. Luis y Lavalle (Echesortu). Exito creciente. Hoy, noche solamente a las 21.45 horas. Por primera vez en los barrios, un verdadero circo. Precios populares. Platea $ 1.60. Popular, $ 1.

CENTRAL - BOCA: AMOROSO

Fueron Hechas lasDesignaciones

HURACAN - N. O. ROYS: JUAN JOSE ALVAREZ

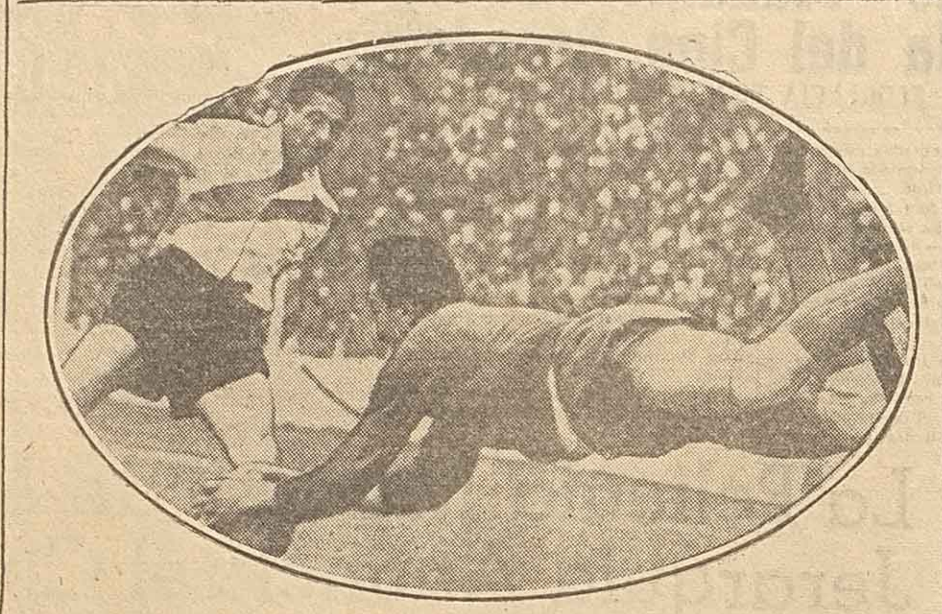
Segunda y tercera

Se designaon anoche los árbitros que han de controlar los partidos de las próximas fechas. Para dirigir el encuentro que sostendrán Rosario Central y Boca Juniors fué designado el árbitro Amoroso, mientras que Sansone dirigirá el partido entre las terceras especiales. En Buenos Aires el partido que sostendrán Newell's Old Boys y Huracán será dirigido por J. J. Alvarez. Los otros árbitros designados son los siguientes:

Primera y tercera división: Lanús vs. Estudiantes de La Plata, Rey y Mansilla; Atlanta vs. Platense, Cángaro y Jase; Rosario Central vs. Boca Juniors, Amoroso y Sansane; Tigre vs. San Lorenzo de Almagro, Vazquez y Pera; Independiente vs. Chacarita Juniors, Dottori y Larraburu; Huracán vs. Newell's Old Boys, J. J. Alvarez y Bruzzene; Rácing vs. Vélez Sársfield, Riestra y Cortese, y River Plate vs. Bánfield, Cossio y Saporiti.

Segunda división: Quilmes vs. Excursionistas, Coluccio; Nueva Chicago vs. F. C. Oeste, Berdasco; Talleres vs. Témperley, Italo López; Gimnasia y Esgrima de La Plata vs. Central Córdoba, Maury; Estudiantes vs. Unión, de Santa Fe, Pincirolli; Tiro Federal vs. Sportivo Dock Sud, Chaument; Argentino, de Rosario, vs. El Porvenir, Belazercovsky; Los Andes vs. Argentinos Juniors, Glesener, y All Boys vs. Argentino de Quilmes, Iglesias.

Ruggilo en Gran Intervención



RUGGILO, guardavalla de Vélez Sársfield, está conceptuado como el más espectacular jugador en su puesto que actúa en el campeonato de primera de la AFA. En esta nota gráfica, se le ve confirmando ampliamente esos antecedentes, pues salva un goal, al arrojarse a los pies de Francisco Rodríguez, entreala de R. Plate.

Un Rosarino en Almagro

Es el half Blanco, de Provincial ..

Debutará el sábado próximo en el conjunto de segunda de ascenso del Club Almagro, el half derecho Blanco, que fuera transferido por el Club A. Provincial. Dicho defensor en los partidos de prueba se desempeñó eficientemente y en su nueva entidad actuará frente a Defensores de Belgrano.

REAPARECERA CASTAGNO

YA ha sido dado de alta el jugador César Castagno, centre half titular del primer equipo de Rosario Central, quien no pudo actuar el domingo anterior en ocasión del encuentro que sostuvo la entidad rosarina con Platense.

Podrá en consecuencia Castagno, alistarse en el equipo privilegiado de los "auri-azules" en el importante encuentro del domingo próximo con Boca Juniors, significando su presencia en el cuadro un refuerzo considerable,

Castagno, se hizo presente esta mañana en la cancha de Rosario Central, participando en la sesión de gimnasia que realizaron los jugadores de los primeros equipos, y demostrando que se halla en estado atlético como para poder hacer frente con la eficácia que es habitual en él, al próximo compromiso.

CRONICA Deportiva

ROSARIO, MARTES 3 de JUNIO de 1947

Se Jugará el Jueves una Nueva Fecha del Campeonato "Honor"

Aprovechando el feriado del próximo jueves, la Asociación Rosarina de Fútbol, resolvió en una reunión realizada ayer por el cuerpo directivo, hacer disputar una nueva fecha del campeonato "Honor". Se dejó ordenado el programa de partidos a cumplirse, designándose los árbitros que han de controlar los mismos, disponiéndose también que los partidos de primera den comienzo a las 15.30 y los de cuarta especial a las 13.45.

Los partidos que se han de jugar son los siguientes:

Primera división: Central Córdoba vs. Sparta, J. Rossi; Saladillo vs. Unión, A. Pozzi; Provincial vs. Belgrano, J. Dolino; Tiro Federal vs. Rosario Central, A. Farina. Cuarta especial: Central Córdoba vs. Sparta, J. De Benedetti; Provincial vs. Belgrano, Venancio Rodríguez; Tiro Federal vs. Rosario Central, Manuel Rodríguez.

El partido entre Argentino y Newell's Old Boys se hará el domingo por la mañana.

TIRO.—

Los Rafaelinos Ganaron el Premio "Reservistas"

Interesantes fueron los premios disputados el domingo último en el polígono del Tiro Suizo Rosario con motivo de disputar los premios "Rservistas argentinos" a 300 y "Tiro Suizo Rosario" con carabina calibre 22 a 50 metros

El premio "Reservistas Argentinos" fué ganada por la representación del Tiro Federal de Rafaela, con un total de 855 puntos. Segunda se clasificó "Villa María" con 844, 3o. Suizo Rosario con igual cantidad de puntos y 4o. San Martín de Buenos Aires con 806 puntos.

En el premio "Tiro Suizo Rosario" el primer puesto fué para los representantes de la entidad organizadora quienes totalizaron 1221 superando bien al equipo de Marcos Juárez que con 1202 puntos obtuvo el segundo puesto.

Hay Varios Jugadores Lesionados en Newell's

En Newell's Old Boys, hay varios jugadores que se encuentran lesionados figurando entre ellos el puntero Roberto Moyano que como consecuencia del partido del domingo ha resultado con un hematoma en la región frontal izquierdo y un golpe en el tobillo del mismo lado. Se tiene la seguridad de que el domingo podrá integrar el equipo que enfrentará a Huracán.

También se encuentran bajo asistencia médica los jugadores O. García, O. S. Cabrera, N. A. Pogliani, E. Chamorro y A. Bujan.

Cartas de un hincha

SEÑOR Jefe de Deportes del Diario CRONICA, Don Cipriano Roldán. — Presente. — Muy señor mío:

Estaba tan linda la tarde el domingo que me fuí al Parque para ver si, haciendo fuerza desde las tribunas, conseguía que Newell's conociese el gustito de la victoria... Es decir, me propuse ir porque del dicho al hecho hay mucho trecho, como decía una amiga mía que te daba toda clase de boladas y cuando estabas engolosinado diciendo "Esta breva será para el ñorse" te salía ella muy melosa preguntando: y, querido, ¿cuándo vamos al Registro Civil?... con lo cual quedabas más desarmado que el cuadro de Tigre. Bueno, resulta que me paré en Córdoba y Plata o sea Ovidio Lagos y me dispuse a cachar el bondi... Je... je... Venían más cargados que vigilante en día de pago. Pretender subir a un coche era lo mismo que querer abrir la Caja del Banco Central con una hojita Gillete. Vos buscabas donde poner el pie y encontrabas... un guaso que te largaba una maldición chillando: "¡Viejo! no me pisés los nísperos que van a reventar de maduros" u otra suave gentileza por el estilo. En los estribos, en las ventanillas, en el techo por todos lados vos no veías más que a grasas colgados o prendidos rumbo a la cancha y de adentro te venía un olor a hombre que daba de cachetadas en las narices. Por ahí vino el Tano Victorino y con un amigo que tiene una cafetera pudimos llegar hasta el lugar del encuentro.

* ⊙ *

Yo me fuí a ver un partido de fútbol, pero allí apenas si hubo una mano de escoba al quince. Los muchachos de acá buscando el primer triunfo y los de Racing repetir la hazaña del otro día frente a Chacarita que los dejó engolosinados cachaban la de cuero y salían como turco vendedor de almanaques por ver si la colocaban en el arco. Allí se vió un poco de ganas de jugar pero... técnica... bueno juego y arte futbolístico estuvieron ausentes de la cancha. Yo no se si será porque me tira el localismo pero yo creo que merecieron ganar los rojinegros. Al comienzo los porteños, ventajeros aprovecharon que la defensa rojinegra quedó aguabilada para salir en ventaja con un gol de Di Pace, pero luego los ñatos locales empujaron que daba miedo y, a veces, por el palo, otras por mala puntería, no por pocas por el apuro la cuestión era que la pelota agarraba para el lado de los yuyos cuando ya el grito de gol bullía en las gargantas y nos hacía hacer gárgaras con la palabrita que quería escaparse y no podía.

Y así pasó el primer tiempo y se vino el segundo. Newell's hacía mejor juego y tenía mayores méritos pero ese golcito seguía haciendo fuerza hasta que, cuando ya nos habíamos comido las uñas hasta la raíz del dedo, salió Moyano y decretó el empate. Si hasta temblaron las nubes con el alarido indio que brotó del cemento y después fué un puro ¡Ñul...! ¡Ñul!... pero sin resultado porque cuando sonó el pito del referée estaba como cuando vinimos de Italia.

* ⊙ *

Yo creo que a los de Ñul este año le han hecho algún "daño" y por eso anda con la paletilla caída ,como dice mi compadre Angel. Por eso tal vez fuera bueno que la vean a la Parda Flora que cura el empacho, de palabra, a ver si con una oración a Pancho Sierra les quiebra el mal de ojo.

Lo saluda:

Reginaldo VIVANCO

San Lorenzo es Leader de Tercera

Hay Buenos Partidos en Este Campeonato

Con los resultados del domingo donde los punteros no las tuvieron todas consigo, ha variado la posición del torneo de tercera división que se realiza como preliminar del campeonato de primera de la Afa. La verdad es que, por el empeño que ponen los jugadores y por la paridad de los cuadros, esos partidos están resultando de mucho interés superando, en algunas oportunidades, el domingo ocurrió eso en el parque, a la calidad de los cotejos de mayor importancia. San Lorenzo es leader, pero no hay ningún invicto hasta ahora ya que perdió dicho cuadro un partido, lo que no le impide ir con un punto de ventaja sobre Atlanta. El tercer puesto es el que tiene más "competidores", ya que allí se alinean Boca, Independiente y Racing. Los dos equipos rosarinos tienen una actuación discreta, ya que Newell's está en el medio de la tabla posicional con siete puntos, y Rosario Central ha conquistado seis, producto de dos partidos ganados y dos empates. El que sigue las huellas de la primera es Tigre, que marcha en el último puesto con tres puntos, situación que comparte con Bánfield.

Una Semifinal del Torneo de Box Habrá el Sábado

Solo falta definir la categoría liviano en el campeonato de box para novicios que está haciendo disputar la Federación Santafesina. El sábado, en un programa que se cumplirá en Junín e Iguazú, se hará la seminifinal de la mencionada categoría entre los boxeadores Aquiles Gregorutti y Ricardo Bravo. El vencedor de este encuentro disputará con Inocencio González el derecho de representar a nuestra provincia en el torneo nacional.

EL CONSEJO RESOLVERA HOY: NO SE JUEGA

Se postergarán los partidos por la Copa británica

EN la reunión que celebrará hoy el Consejo Directivo de la "Asociación del Fútbol Argentino, deberá considerar, entre otros asuntos, la suspensión de los encuentros que por la copa Británica debían disputarse pasado mañana.

QUEJA DE ARBITROS

Los árbitros de primera, segunda y tercera categorías, se entrevistaron ayer con el doctor Piscicelli y con el presidente del Consejo de Arbitros, para exponer sus quejas, por haber sido suplantados, muchos de ellos, en los últimos encuentros, por los jueces de emergencia. Se resolvió, luego de la entrevista, confeccionar la lista de los que deben actuar en las próximas fechas, con los árbitros en actividad.

No Habrá Boxeo Esta Semana en el Cruce Park

Con el deseo de preparar con tiempo la organización del festival con dos peleas de profesionales y para realizar algunas mejoras en el estadio, esta semana no habrá boxeo en el local del Cruce Park. Recién el viernes 13 se reanudarán las actividades con la realización de un festival, donde combatirán a ocho vueltas Suárez y Gómez y a diez rounds K. O. Lausse y Julio Meloni.

Practican Mañana en Central Córdoba

Mañana desde las 16, realizarán una sesión de entrenamiento los jugadores de los primeros equipos de Central Córdoba, citándose para esa hora a los siguientes elementos: Berti, Aresi, Molinari, Alonso, Mardiza, Díaz, Devito, Rinaldi, Sosa, Singarella, E. Sosa, Aguilar Almada, Cossio, De Lorenzi, Semprini, Acevedo, Bonel, Minadeo, Signorelli, Todino, Catanea, Cristini, Enjuto, Corrales, Schiavo y Basilio.

San Lorenzo recusará al árbitro R. Riestra

Disconformes con la dirección que le dió al partido del domingo, los dirigentes de San Lorenzo recusarán hay, ante el C.D. de la Asociación del Futbol Argentino, al arbitro Ricardo Riestra.

Está Cumpliendo una Gran Campaña la Reserva de Tiro

Es el Unico Conjunto Invicto

Cumplidas las dos terceras partes del torneo de Honor de la Asociación Rosarina, la tabla de posiciones es un indicio de lo interesante que está resultando su desarrollo. Lo que merece especial mención es la actuación de la reserva de Tiro Federal que no ha perdido hasta ahora un solo partido, teniendo en cambio un empate lo que le permite ir encabezando el torneo con 11 puntos, es decir con dos de ventaja sobre Newell's Old Boys y Rosario Central que después de una iniciación poco feliz, han reaccionado actuando ahora con seguridad y eficiencia que les permite tener todavía sus aspiraciones, pues al menor desliz del puntero pueden ponerse en igualdad de condiciones.

Argentino y Central Córdoba también están terciando con posibilidades, pues solo les separa un punto de los demás, mientras los debutantes Saladillo y Unión de Alvarez han tenido suerte diversa ya que si bien el primero está en la mitad de la tabla, los de Unión no han tenido mayor éxito, superando sin embargo, a Belgrano que no ha logrado un sólo punto.

BOCHAS.—

R. Central Ganó un Interclubes

Se definió el domingo el torneo interclubes de bochas que organizó el C. Dep. Rosario y que contó con la participación de calificados elementos de nuestra ciudad.

En el cotejo final se enfrentaron las representaciones de Rosario Central y Newell's Old Boys, acreditándose el triunfo los primeros tras intensa lucha por 18 tantos contra 17.

El equipo vencedor fué integrado por estos elementos: Rocchis, Cerrato y Sánchez y por N. Old Boys actuaron los siguientes: García Mayo y Billich.

Gana el Campeonato Español de Ajedrez Medina

Al cumplirse la séptima ronda del campeonato español de ajedrez que se disputa en Valencia, marcha en el primer puesto el jugador Medina, con ocho puntos, siguiendo Fuentes y Arturo Pomar.

Medina fué ya proclamado campeón de España, puesto que si bien le queda una partida por jugar contra Fuentes, su título ya está asegurado por el puntaje que tiene a su favor.

CICLISMO.—

PRUEBA FOTOGRAFICA PARA UN FALLO

No sólo en carreras de caballo se hace necesario el fallo fotográfico. En Europa se empleó por primera vez la fotografía para determinar el ganador de una competencia de ciclismo. En los tramos finales de la etapa Perugia-Roma, correspondiente a la Vuelta de Italia, los jueces fallaron a favor de Adolfo Leone, mientras la segunda clasificación se otorgaba a Oreste Conte. Este apeló y al controlarse las fotografías oficiales tomadas en el momento de la llegada se comprobó que Conte había ganado por un tubo de ventaja, modificándose entonces el fallo anterior.

Protestan los Clubes de Segunda División

UNA IMPORTANTE REUNION DE PRESIDENTES HABRA EL VIERNES

EL delegado de los clubes de la segunda división de ascenso ante el consejo directivo de la A. F. A., ha resuelto citar para el viernes próximo, a las 18, a los presidentes de todas las instituciones. En dicha reunión será considerada la inclusión del Club Colón en el torneo de ascenso de 1948, y se adelanta que se elevará una nota a la Inspección de Justicia, haciéndole saber que se ha violado el estatuto con esa incorporación.

SIGUE ELEVÁNDOSE EL BORDERÓ

Goles de Biógrafo

Por CANONIGO

SE toparon dos invictos: Independiente (además puntero) y San Lorenzo, campeón de los empates. Sigue sin perder el team "rojo" y sigue su racha de "puesta nomás, caballeros" el equipo de Boedo. En siete fechas, cinco empates tiene el conjunto de los "gauchos-vascos" que capitanea el éuskaro Zubieta. Como para refirmar una vez más aquello de que....

Vasco, sí, sí... Y de alpargata,
Y aunque vengan rrrrempujando,
El vasco siempre aguantando,
si no la gana... la empata.

—oooOooo—

EN eso de "meter pata", el titular no le lleva ninguna ventaja al suplente. Faltó Greco, pero Rodríguez (Manuel) se las rebuscó igual con ansia de peregrino sediento: ¡Cómo buscaba las canillas!... Cuando falta el titular, San Lorenzo no será desde el punto de vista pictórico "el cuadro del GRECO", pero el otro también se pinta solo...

—oooOooo—

RIESTRA no cobró un foul de Basso a Deleva, porque éste siguió con la pelota. Los "hinchas" pensaron que el lungo había hecho bien en no parar el avance. Pero en seguida, cuando el eje delantero "rojo" se insinuaba en las últimas líneas de San Lorenzo, Colombo "lo mató" con un violento foul dentro del área. Fué entonces cuando los "hinchas" del puntero pensaron que ahí, sí, había que sancionar la falta. Pero Riestra no tocó el silbato. Riestra no, pero de las tribunas vino un silbato colectivo (silbatina, que le llaman) que más bien era disconformidad. Ahí fué cuando un "hincha" rojo" le dijo a otro:
—Fíjate si habrá sido penal, que hasta un jugador de San Lorenzo lo reconoce. Hasta el winger izquierdo... Silva.

—oooOooo—

COMO siempre que un partido despierta tanta expectativa, el espectáculo fué mediocre. Independiente, cero; San Lorenzo, cero. y el partido: CERO

—oooOooo—

TAMBIEN hubo un penal no cobrado que hubiera favorecido a los de Boedo. Fué cuando Castro le dió un "Imbelloni" a Pontoni a dos pasos del arco. Ahí hubo, además de la rechifla, invasión de "hinchas" al field. Pero todo se fué en amagar y no dar. Hasta en box, al final... cero. Y de yapa, cuando Farro le pidió agua al aguatero, éste sacudió la bolsa sobre la boca del "chueco" y no salió nada. Hasta en eso, en vez de aguatero: de agua.... CERO.

—oooOooo—

Y del cero total de la Avenida La Plata, vamos al "scorazo" de La Plata, sin avenida. Tuvo mala suerte Estudiantes: errar un penal Claro que sus delanteros hicieron ocho goles, pero... ¡ah ese penal que erró Gagliardo!...

—oooOooo—

VALENTINI hizo un gol para Rosario Central, pero todavía no hizo gol en Rosario Central.

—oooOooo—

VILLALBA, Quatrocchi y todos los "hinchas" pensaron "Villalba tiró un centro". Pero la pelota se metió en el arco. Fué un gol de biógrafo, pero tratándose de Quatrocchi ésto ya va siendo "Continuado"...



EL segundo episodio de la película "Quatrocchi en la Luna" fué cuando le pasó el esférico entre las piernas. Y escuchamos ésto:
—Ché, ¡qué gol sonso!....
—No, el gol no.

—oooOooo—

HAY goles que uno los ve y piensa que solamente se los pueden marcar a un arquero demasiado sonso o a uno demasiado vivo....

—oooOooo—

DESIMONE, Castagno y Gaetán, titulares de la línea media centralista no pudieron jugar. Los tres que lo suplantaron, tampoco.

—oooOooo—

LAS espadas serán de Toledo, pero el Toledo de Platense es una buena vaina....

—oooOooo—

EL réferee Giménez usó las extremidades en forma distinta. A Rosario Central le anuló un gol legítimo, haciéndole una zancadilla al equipo rosarino. Y a Platense le regaló un penal, dándole una manito. Usó pies y manos con el mismo fin. Si el partido hubiera sido en Rosario, seguramente que no hubiera dado pie a lo primero, ni la manito a lo segundo. A lo mejor los dos se las daban a él.

—oooOooo—

ARNALDO le dió una patada al winger derecho de Newell's, como quien no quiere la GIOSSA.....

—oooOooo—

LA PITADA FINAL.—
—HAY que tomar medidas para que los réferes que dirigen en Buenos Aires los partidos donde juegan equipos de Rosario no sean tan descaradamente "Bomberos"... A veces, dan ganas de matarlos....
—¿Y usted qué medidas tomaría?
—¿Yo?.... La de los ataúdes....

1.249.690.50 Pesos Registra la Estadística

DE COMO LA AFICION ADHIERE SU COLABORACION AL ENGRANDECIMIENTO DEL FUTBOL

NO puede ya tenerse la menor duda de la importancia que ha tomado el fútbol pues el aumento del caudal de socios de las entidades que participan en el torneo superior de la Asociación del Fútbol Argentino, se agrega las cada vez más altas recaudaciones. Prueba de ello es que en las siete fechas del campeonato profesional de primera división se han recaudado 1.249.690.50.

De esa suma, se pagaron 126.829,89 por impuestos; 15.564,95 por honorarios de referees; 55.364,85 a la Asociación del Fútbol, por porcentaje que le corresponde y se destinaron 33.218,77 a la Caja de Previsión y Seguro de Jugadores. Queda pues, como saldo neto, 1.018.712 con 04 centavos.

San Lorenzo de Almagro figura en primer término en la lista de clubes con 125.418,27; le siguen: Independiente con 115.348,18; Boca Juniors con 97.388,13; Rácing con 92.604,99; River Plate con 76.538; Atlanta con 70.901,48; Huracán 58.681,83; Newell's Old Boys con 49.975,20; Vélez Sársfield con 49.055,02; Platense con 47.162,26; Lanús con 43.293,16; Bánfield 40.953,33; Estudiantes de La Plata 40.605,23 Tigre 40.086,97; Rosario Central 39.338,27 y Chacarita Juniors con 31.961,60.

Peñarol y Nacional Frente a Frente

El clásico uruguayo se jugará el domingo

El domingo próximo, se se disputará en Montevideo, el partido clásico del fútbol uruguayo. En efecto: se medirán Peñarol y Nacional, en un encuentro que como siempre ha despertado general expectación.

No obstante ser Peñarol campeón virtual de la competencia, el encuentro a jugarse en el estadio Centenario no pierde interés, ya que es conocida la rivalidad entre Nacional y Peñarol.

Muy breve

EL EQUIPO DENOMINADO Morning Star, se clasificó campeón en el torneo de baby fútbol de El Tala Club.

EL CLUB G. Y ESGRIMA homenajea hoy con una cena a sus atletas A. Torres y Roberto Parker, por la actuación que le cupo a ambos en el sudamericano de atletismo.

HOY SE CIERRA EL REGISTRO de inscripciones para el torneo Preparación de Hockey sobre patines.

EL EQUIPO REPRESENTATIVO de Internacional ganó el certamen de basquet para equipos de segunda organizado por Provincial.

HOY A LAS 18 HARAN UNA sesión de gimnasia todos los jugadores de segunda división ascenso y primera local de T. Federal.

Habil Entreala

EL URUGUAYO TECHERA se ha constituído en el más hábil delantero de Bánfield

DOS TORNEOS DE ATLETISMO SE HAN PREPARADO

El próximo sábado darán comienzo las actividades oficiales del corriente año de la Federación Atlética Rosarina, la que ha organizado para los días 7 y 8, los torneos denominados "Iniciación" y "Juventud", los que contarán con la participación de no menos de 200 atletas.

Los torneos se realizarán en las pistas del estadio municipal, y la actuación que tengan en las pruebas a realizarse, los atletas que participen en los mismos, será tomada como base para la preparación de los equipos que en representación de la Federación Rosarina, actuarán contra Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y Federación Atlética del Uruguay.

Notas del día

PRACTICAS EN PRIVADO EN N. O. BOYS

PRACTICAS(. . .A c s essi
DESDE EL DIA DE AYER, se encuentra al frente de los equipos representativos de Newell's Old Boys el entrenador Raeside, que de esa manera toma la responsabilidad de preparar el plantel de jugadores profesionales y disponer quienes son los que están en mejores condiciones físicas.

Raeside que pidió la más amplia libertad para imponer sus puntos de vista en la forma de preparar el conjunto solicitó de la Comisión Directiva de la entidad "roji-negra" que las prácticas no fueran públicas. La Comisión de N. Old Boys accedió a lo solicitado por el nuevo entrenador y desde la fecha durante las horas destinadas al entrenamiento de jugadores profesionales, estará prohibido el acceso al estadio.

De esta manera se impone en el club N. Old Boys, una característica que es habitual en las grandes ciudades europeas, donde se practica fútbol profesional, pues como la finalidad principal de las sesiones de entrenamiento es corregir posibles defectos de juego, las observaciones que podrían efectuarse en público desvirtuarían la finalidad que se propone el nuevo entrenador de Newell's.

UN TREN ESPECIAL HARA CORRER BOCA EL PROXIMO DOMINGO

PARA que no les falte a los integrantes de los equipos que en representación de la entidad han de enfrentar el domingo a Rosario Central, los dirigentes de Boca Juniors han dispuesto hacer correr un tren especial para los partidarios de la entidad que quieran viajar a Rosario. El precio del pasaje ha sido fijado en la suma de pesos 9.90.

En Rosario Central se están tomando todas las medidas necesarias como para asegurar el mayor éxito de la jornada del domingo. Las autoridades del Club, se han dirigido a la Empresa Municipal de Transporte solicitándole la colaboración necesaria para que el servicio de transporte a la cancha sea reforzado el domingo en forma suficiente como para satisfacer a la enorme multitud que concurrirá al estadio "auri-azul". Dispuso también el club Rosario Central, poner en venta a partir del viernes a las 15, las plateas al precio de pesos 5.20 para los no socios y pesos 2.– para socios.

Tranquilino Mello Arregló con Unión

Nuestro conocido Tranquilino Mello que estaba en conflicto con Unión, solucionó su situación con la entidad santafesina, firmando nuevo contrato. Mello recibirá por mes un sueldo mensual de $ 600 y los premios y viáticos correspondientes a la división en que actúe.

Nuevo Campeón Mundial de Patín se ha Clasificado

Desde ayer, hay un nuevo campeón mundial de permanencia en patín. Se trata de Rodolfo Chiapolini, que el viernes último dió comienzo a su intento en la pista del Club Rosedal de Témperley, en compañía de Oscar Raúl Vázquez. Este no pudo sobrellevar con entereza el desgaste que suponía una competencia de tal naturaleza y abandonó, quedando sólo Chiapolini, el que patinó hasta ayer a las 8, con un total de 72 horas, es decir 6 más que el marplatense Toconi.

Chiapolini tenía intención de seguir patinando, dado que se encontraba en buenas condiciones físicas, pero accediendo a los ruegos de su mamá, dió fin a la prueba.

CON GIMENEZ PELEA PRADA

Confirmándose lo que anunciábamos en nuestra edición del domingo último, no irá Ríos a combatir con Alfredo Prada el sábado próximo a Buenos Aires. El pupilo de Humberto Natale, que no está en condiciones físicas para combatir, será reemplazado por otro rosarino, Guillermo Giménez, quien reprisará tras larga ausencia.

Opiniones Contrarias a las Olímpiadas Hay en la Capital Inglesa

El diario "Evening Standard" de Londres, se muestra contrario a la realización de las próximas olimpiadas. Dice entre otras cosas, "que tales manifestaciones no provocan la guerra, pero la favorecen. Ninguna de esas reuniones internacionales terminó sin disputas y querellas sobre las decisiones de los árbitros. Ninguna cumplió el objeto que le asignaron sus fundadores".

El diario invoca también las condiciones alimenticias, que varían sensiblemente de un país a otro, hecho por el cual los resentimientos serán más agudos.

Gran Expectativa: la Visita de Boca Juniors

La visita de Boca Juniors será sin duda el acontecimiento deportivo del domingo, ya que si bien Rosario Central está distante en la tabla de posiciones del cuadro de las estrellas no hay dudas que Rosario Central será un rival bravísimo. En los últimos años Rosario Central siempre ha sido rival temible para Boca y lo será sin duda el domingo produciéndose la reaparición de su eje medio lo que devolverá sin duda la eficiencia a su defensa permitiendo al mismo tiempo mayor actividad en la delantera. De cualquier forma Rosario deportivo se volcará sin duda en el estadio de Arroyito para presenciar el cotejo.

Por su parte, Newell's irá a Buenos Aires a enfrentar a Huracán en busca de esa rehabilitación que tarda tanto como la obtención del primer triunfo. No es cosa tampoco de tomar en cuenta la derrota de Huracán del domingo, para subestimar a ese cuadro, que actuando en su cancha es capaz de producir una performance muy superior, más cuando la irregularidad de su desempeño es su virtud. Newell's irá posiblemente con muchas modificaciones y es casi seguro que podrá reaparecer Medina en la dirección del ataque, dándole así mayor fuerza y una dirección acertada.

* * *

El programa en general, es discreto. El leader en su propia cancha deberá enfrentar a Chacarita que viene de su primer victoria, pero que difícilmente pueda ser rival de cuidado para los rojos de Avellaneda.

Estudiantes, cuadro que está realizando brillantes performances, irá hasta Lanús en defensa de su posición. El cuadro de los granates está reaccionando evidentemente y será este uno de los mejores partidos. Racing, el maltrecho Racing, jugará contra Vélez Sársfield en su cancha y si no mejora lo que le hemos visto hacer por cierto que puede ver postergada nuevamente sus ansias de triunfo. Completan el programa el parejo cotejo entre Atlanta y Platense, mientras San Lorenzo tiene un match fácil contra Tigre y River Plate recibirá en su estadio monumental a Bánfield, aporreado sin compasión por Estudiantes en la última jornada.

En resumen, una jornada apenas discreta, sin clásicos y sin matches de especial atracción, salvo el de nuestra ciudad.

Deben Hacer el Descargo Dentro de los tres días

Los jugadores de N. Old Boys y R Central expulsados del field

El representante del Club Atlético Newell's Old Boys, fué autorizado por la secretaría del tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino, para retirar copia de la denuncia formulada contra el jugador Laureano Feliciani, que fuera expulsado de la cancha en el cotejo de tercera especial entre el conjunto de dicha entidad y el de Rácing.

Deberá presentar el escrito de descargo dentro de los tres días de la fecha.

Igual resolución se adoptó con los jugadores H. Hunziker y A. Montero, de la tercera de Rosario Central.

Las Inscripciones Para la Prueba de V. Tuerto

El Centenario F. Club de Venado Tuerto, ha dispuesto cerrar el viernes próximo el registro de inscripciones para la competencia automovilística que se realizará el domingo próximo y que ha sido reservada para coches de fuerza limitada, pudiendo intervenir automóviles hasta de 3.500 c.c.c. y 3.600 r.p.m. con block originales de fábricas

En premios se distribuirán $ 6.500 y se realizarán tres series en las que se clasificarán cuatro corredores para la final, a la que irán también los que conquisten los dos primeros puestos en un repechaje que se efectuará entre los no clasificados en las pruebas preliminares.

Tienen que Declarar por el Paro

El tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino, citó para hoy a los jugadores Pedernera, Rodríguez de Lara, Danza, Crespi, Emanuelli y Camargo, con el objeto de que presten declaraciones sobre el paro de los dos minutos que realizaron los jugadores profesionales en adhesión al guardavalla José Soriano, a quien se le impuso una medida disciplinaria.

Dos Partidos por el Sudamericano de Basket Ball se Realizarán Hoy

Se reinicia esta noche en Río de Janeiro el campeonato sudamericano de basketbol, certamen que dió comienzo el sábado anterior con la realización del encuentro entre los equipos de Argentina y Chile.

Dos partidos son los que se realizarán en la fecha de hoy. El primero de ellos estará a cargo de Uruguay y Perú y el segundo lo sostendrán Brasil y Ecuador. El mayor interés de ambos cotejos radica en la actuación de los equipos de Brasil y Uruguay, que formaban conjuntamente con el de Argentina el terceto del cual se esperaba saldría el campeón del certamen, aunque la derrota experimentada por el conjunto argentino en su match inicial con Chile, le ha restado algunas probabilidades a la representación argentina para alcanzar el título.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. [illegible], el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: [illegible]. — En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a [illegible] de mil novecientos cuarenta y seis, ante mí el presente Escribano Público y testigos suscriptos comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Dr. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILLERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS, casado; [illegible] ... Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alio-

to, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio N. Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lura Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romaní, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, Homero I. Vazquez, Antonio Valenti, Víctor E. Recagno, Rodolfo L. Vinacua, Alejandro José Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini; los comparecientes [illegible] capacidad para contratar, [illegible] de dejar formada una sociedad anónima de [illegible] propósitos expresados, que se denominará "EDITORIAL LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la edición de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", [illegible] a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario [illegible] interior en el orden [illegible] comercial e [illegible]. El capital autorizado [illegible] UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, [illegible] en cinco series de [illegible] acciones nominales de cien pesos cada una, de las cuales [illegible] con un monto de trescientos mil pesos [illegible] suscripta en este acto. [illegible] Por unanimidad [illegible] la reunión al señor Miguel Angel Martínez, y como [illegible] Pedro de Paoli, [illegible] y ocuparon [illegible] seguidamente el señor Martínez, en [illegible] fines y propósitos [illegible], sometiendo a consideración de todos los presentes el proyecto de Estatutos para la Sociedad que se propone, confeccionado por la [illegible] a tal efecto integrada [illegible] Alberto Arévalo, Miguel [illegible] César Luis Pesenti, [illegible] J. F. Sosa [illegible]. Los Estatutos discutidos [illegible] fueron aprobados en los siguientes términos: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1º: Queda constituída con la denominación de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y en lo que no estuviere previsto por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias o sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha en que sus Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia. — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a [illegible] de la ciudad [illegible] provincias del [illegible] en el orden moral, político, [illegible]. Para el logro de [illegible] bregará por [illegible] la Constitución Nacional, por la defensa de la libertad y el [illegible] inmanentes [illegible] humana; en el [illegible] afirmación de [illegible] mengua del [illegible] internacional; [illegible] de la justicia [illegible] de los principios [illegible] y por el fomento [illegible] el arte y del [illegible]. Para el cumplimiento [illegible] la Sociedad [illegible] revistas, magazines, [illegible] producciones de [illegible]. Adquirir [illegible] empresas editoriales [illegible] participación en [illegible] similar explotación [illegible] para todo [illegible] o para terceros [illegible] dominio y posesión de bienes, [illegible] sobre los [illegible]; e) Dar [illegible] representación [illegible] exija el desarrollo de los negocios inherentes al cumplimiento [illegible]; f) Realizar operaciones con los Bancos de la República Argentina, [illegible] Argentina, [illegible] Provincial de [illegible] de Buenos Aires y demás establecimientos [illegible] oficial, municipal [illegible] del extranjero, [illegible] orgánicas [illegible] obligaciones [illegible] conformidad [illegible] con o sin [illegible] dentro de la [illegible] que autoricen [illegible] de acciones [illegible] expresamente que [illegible] precede es simplemente enunciativo y que la Sociedad [illegible] todo acto comercial [illegible] a juicio de los [illegible] de la misma [illegible] capacidad jurídica [illegible] de toda clase [illegible] sin limitación [illegible] los presentes estatutos. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. — [illegible] El capital [illegible] UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de [illegible] mil acciones de cien pesos cada una, [illegible] por más de [illegible] autorizado, [illegible] Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enun-

ciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido sucriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integracjn total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta al uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozaran de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate, así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos. — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se [illegible] ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración, aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos, obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales, o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones sucriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comerció se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria. — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en au[illegible]tas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder. — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fjadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de la asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal. — TITULO XI. — DISPOSICIONES GENERALES. — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente. — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS, don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO. — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seiscientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A. Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos; Francisco Casiello, diez acoicnes, total mil pesos; José F. Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U. Cosentino, vein-[illegible]

Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Galli, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón, diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi, veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones, valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romaní, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, total mil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini, diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero I. Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones, total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes. — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo, Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E. García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli, J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A. Rotger, J. F. Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M. Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lazare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. I. Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, José Gerbino, E. B. Lura Villanueva C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente, R. Vinacua, Elena Romaní, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan, Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J. Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Alliotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alloto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcira Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte. Romano, Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis [illegible] Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romaní, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello". — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo". — Rosario. Escribano Público". — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROCIAS", Sociedad Anómma e Informaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma. Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio. Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo. Escribano Público. Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. — Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería Jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible. — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946. — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolin. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario. — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento [illegible]

(Continúa en la pág. siguiente)

Juliaca Cumplió ... de Hoy

Al Margen de la Ultim... Jornada Extraoficial

El programa un tanto raleado de participantes que se disputó el último sábado, fué presenciado por numeroso público, por lo que las cifras registradas en el "betting" resultaron más subidas de lo que era de prever.

Ahora bien, como las largadas fueron correctas, la reunión transcurrió en un ambiente calmo que no logró sacar ninguno de los acontecimientos ocurridos.

Pichina que inició la serie de ganadores, ganó en doblete. El acontecimiento, por lo raro, merece ser destacado y viene a evidenciar que la pensionista de Cecilio Rodríguez, es un elemento productivo.

No basta ser honrado, sino también hay que aparentarlo.

Viene al caso recordarlo, cuando la suspicacia del aficionado, ha deducido algo con olor a quemado en la victoria de Sonajero sobre Personaje y en la de Matorral sobre Jacobino, en cuyos casos estuvieron en danza los mismos pilotos.

Por las dudas, damos el dato que la nueva Comisión de Carreras observa, toma nota y... pronto habrá cortada de cabezas.

Con sus $ 31 a ganador, Pangaré puso el dividendo más grueso de la tarde en las pizarras.

Otra vez le tocó oficiar de tragona de boletos a la Camita de Avila, la que por lo visto, vale menos de la cuenta.

Bravo final depararon Coquito y La Chelita. El caballo guapeó de lo lindo a pesar de los 68 kilos y la yegua bien dirigida por el jockey Agout, echó el resto para no dejarse ganar.

Fué una linda puesta, en la que merece el mejor de los elogios el piloto de La Chelita, el que ganó una de las carreras más magistrales de su brillante campaña.

La veloz Ventajita, logró esta vez una largada pareja y eso le valió derrotar por un pescuezo a la predilecta Malva.

La defensora del stud Marisabel, proporcionó el segundo dividendo de cuatro cifras de la tarde, quizás por haber sido corrida por el poco creído Fátila.

Personaje, la fija de $2.10
vencido por la cabeza por S
jero, tras un desarrollo que
mucho que desear, ya que
momentos en que pareció
Gitana tenía la única misió
hacerle pantalla al gran
rito.

En la del desquite Matorr
anotó con la victoria, logra
costa de Jacobino. Matorra
gó su línea, pero sin estorb
favorito, el que, por lo d
no empujaba en el final
hacía presumir su acción.

El público silbó bastante
se sabe si a la pérdida de
del ganador o al piloto d
cobino, por el poco empeñ
denciado.

El Deber

LOS sucesos acaecidos
pendencia ofrecen u
jornada cumplida el últ
el anverso sería, precisa
so aquellos aciagos y h
De donde se infiere que
sido totalmente distintos

Siendo el carrerista
habrá que hacer, sin em
aficionados a las justas
en efecto, los fallos, aú
regañadientes— porque
damiaje en que se apoya
dose como se sabe, que e
las decisiones, y a desp
de espejismos engañosos,
turf. De otro modo, el pri
echaría por el suelo el res

Por esto y por lo que
lamentables hechos del 25,
sente. Fué, en cambio, la
ducida en excesos dañosos,
dromo de injurias y afren
de "intrusos" al circo de ca
pos trajo la inevitable cons
picia, les abrió las puertas
como el del último domingo,
testa más o menos ruidosa,

Deslindadas así las pos
la cordura a los verdaderos
mado a la cordura, ha de s
estrechar filas para salvar a
materialismo de la hora, que
habrá que depositar la may
ciendo fe en su hombría de



INSCRIPCIO... REUNION D...

Premio "CATA", 400 mts. —
Altanera, Camita, Candombe, Cl
rín, El Mensajero, El Tait
Isoloa, La Conga, La Negri
(60 ks.)

Premio "CATA" (bis), 400 me
tros — Nirvana, Oro Bravo, Po
vorín, Republicana, Rosicler, Sa
juanino, Taiti, Tarasca, Vihuel
(60 ks.)

Premio "TENAZA", 300 me
tros — Demeluz 63, Nitita 63, Sa
rita II 63, Caperucita 60, Corsa
rio 60, El Milico 60, Llegador
60, Pangaré 60, Plátano II 60,
Travieso 60.

Premio "PAMPA", 400 mts. —
Aclarada, Bómbolo, Zafadito,
Campo Llano, Cariño II, El Te-



Poco
mino en la
que deben empren
dedican al arte del entren
to, el otrora famoso jockey Manuel Artigas, y ahora cuidador.

No le ha sido fácil a Bombacha, como cariñosamente le llamaron los aficionados que lo admiraron y lo hicieron su ídolo durante varias temporadas por sus condiciones y su conducta intachable, abrirse camino, pero ya va recogiendo los frutos de su labor y creemos que este será el año de su definitiva consagración.

Artigas, logró en la última tarde de carreras, sacar airoso a su pensionista Cortés, luego de que el poco afortunado Reposado llegara segundo de Rautén y esto no deja de ser alentador para su futuro.

Creemos, sinceramente, que no tardarán en llegar los dobletes y hasta los tripletes en el stud de Manolo.

reuniones al jockey Joaquín Avila por perder su línea con Matorral en la octava carrea del 31 de mayo último.

—Suspender por el término de diez reuniones al jockey Florencio Ramírez, piloto de Mara, por las graves incorrecciones cometidas en los últimos 300 metros de la quinta carrera del 1o. del actual y por tergiversar los hechos en el comisariato; pena que se hará extensiva a los demás hipódromos.

—Aceptar al stud "Rojero", formado sobre la base de la yegua Yerbasa, al cuidado de José Donato.

—Dar curso a diversos asuntos de carácter interno.

...ESPERA...



...TENOR F. LEMES, jockey de
...obado rigor y eficacia, espera
...e los cuidadores no lo echen
...olvido. El muchacho se sale
...la vaina para demostrar que
... conserva todas sus buenas
aptitudes.

...FORMACIONES HIPICAS

...a la metrópoli desde donde
...ayoría seguirá para el haras
...sido enviados Costalada de
... Lema, Platita de A. Artu.
...Rieur de O. Calistro para ser
...o, Rosaires de A. A. Gómez
... seguir a La Plata, Brother,
... de Tiro de O. Calistro para
...r a La Plata, El Pintor de
...hirino para ser curado.
...Quenliar del stud Malvín ha
... puesto al cuidado de Tomás
...era.
...Semillero ha sido fletado pa.
...Venado Tuerto, donde será
...arado.
...Santiago Bancalari volverá a
...ar en esta plaza. Ya ha traí-
...a Atracción y luego vendrán
... otros elementos.



(Viene de la pág. anterior)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo tetxo quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni. Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente, respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario". — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina. Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año. — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado-Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946. — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese. — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES. — GOBERNACION DE SANTA FE. 7 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — S/ personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón, vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO, F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO E PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE N MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI. — Manuel Rubio. — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos, Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.9.0. Junio 2|19|1947

COLUMN

A esta hora ya estarán
las aguas del mar Mediter
los inmigrantes italianos
traerán a nuestro país su e
zo productivo. Peregrinos qu
lanzan en pos de una espera
vienen hacia esta tierra que
ofrece a los ojos de los desh
dados del mundo como la nu
Canaan donde todavía es pos
el milagro del pan blanco so
la mesa familiar tendida bajo
cielo de paz.

◈

VAMOS, MATIAS...
..Vamos, Matías por qué ha
de tu "buen corazón" y pus
en la calle a una pobre vi
con tres hijos que no te p
pagar el alquiler.

◈

El señor Miranda ha hec
declaraciones sobre el incu
plimiento de la India del t
tado hecho con nuestro p
referente a la venta de arpi
ra del cual sacamos una
ducción desconsoladora y e
siguiente: Que por falta
arpillera "tarpauling" para
vasar el azúcar no se po
hacer la distribución y
consiguiente... encarecer
azúcar.

◈

LO LLAMABAN
Era tan poco amigo de
plir su palabra que lo llam
"encendedor"... porque
siempre fallaba.

◈

La defraudación a la E
presa Mixta Telefónica Arge
tina se calcula en 15 millone
de pesos. Si consideramos qu
los culpables actuaron apenas
unos meses en sus funciones
causa espanto pensar a las ci
fras astronómicas a que hubie
ran llegado de seguir en es
ritmo y mantenerse un año e
sus puestos. Rafael Barret ca
lificó a los ladrones, de finar
cistas apresurados, pero éste
parecen que movieron su apr
ramiento con un motor de pr
pulsión a chorro.

◈

INTERPRETACIONES
Ese ordenanza de la ofi
estaba apurado por saber cu
votarían las cámaras el "
fón" para los empleados p
cos.

◈

A los diversos accidentes
ducidos por los coches d
empresa de tranvías se s
el de hoy en Barrio Belgr
que no causó ninguna víc
Sigue así la lista de hechos
firmatorios de nuestra préd
sobre el mal estado de los
mentos de la concesionaria
servicio de transporte urba
y la necesidad de tomar
gentes medidas que pongan
to a esta situación que po
en peligro la vida y la segu
dad de los habitantes.

◈

¡¡NO... JULIAN!
Está bien que quieras pa
por generoso... está bien q
busques demostrar tus sentimi
tos altruistas pero de allí a q
quieras hacerlo con los diner
públicos... ¡No... Julián!

◈

Siguen produciendose los accidentes de aviación en todas partes del mundo. En el aeródromo de La Guardia hubo uno en que ocurrieron 42 víctimas, entre nosotros chocaron dos aviones en Santiago del Estero, En Inglaterra acaba de caer otro. De seguir así será mejor viajar como antes en carretas, sin los beneficios de la velocidad, pero también sin sus riesgos.

◈

LA FRASE POPULAR
Adiós amigo, y que el tranvía le sea leve...

◈

ORIGEN DE LOS NOMBRES
Vladimir o Vladimiro. — nombre esclavo que corresponde al germano Waldimar o Waldemar del gótico wald, rey y mar, célebre. El rey célebre.

Zaira. — nombre árabe, de zaharo, azahar. Significa florida.

Zulema. — del hebreo Salomo,. Quiere decir quieta, tranquila.

◈

Y DIJO NAPOLEON
El fundamento de toda autoridad está en las ventajas obtenidas por el que obedece.

El último término, hay que militar para gobernar; sólo con botas y espuelas se puede gobernar a un caballo.

Nada debe asemejarse menos a un hombre que un rey.

◈

VERSITOS DE CARAMELOS
Las rosas tienen espinas
que me causan mucho mal
pero tú tienes desprecios
que me hieren mucho más.

◈

QUIEN FUE
Jorge Manrique. Gentil hombre español dedicado a la literatura que pasó a la inmortalidad por las célebres "Coplas" escritas en ocasión de la muerte de su padre. Gran Maestre de Santiago. Annque tuvo otras producciones sólo en ésta es posible apreciar la fluidez del verso y la profundidad del pensamiento. Afirman algunos críticos que dichos Coplas seguirán repitiéndose mientras exista el idioma castellano.

◈

SABE UD?.
El ala del sombrero no tiene plumas.

El pie de imprenta no lleva zapatos.

Las cartas que se reciben no sirven para jugar al truco o a la escoba.

CORREO ARGENTINO ROSARIO | FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617 | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2398

GLOS

ABD-EL-KRIM, fiera aguila mora ,que hace más o menos dos décadas diera tanto que hacer a los ejércitos franceses para derrotarlo y hacerlo prisionero, recuperó, poco tiempo ha, la libertad y regresó de la isla de la Reunión en la que el gobierno francés lo tuviera recluido. Nadie pensó que Abd El Krim, pudiera convertirse nuevamente en un peligro para la paz. Sin embargo, parece que dará todavía mucho que hablar y tal vez que hacer, si no se le corta nuevamente las alas antes de que crezcan mucho.

SU repentina aparición en Egipto, en los momentos actuales, cuando todos los pueblos de Africa y del cercano oriente hablan de independencia, de libertad y hasta de guerra santa, tan de moda entre los árabes y los moros, se considera en los círculos políticos de Francia, de España y de otros países europeos como una especie de desafío.

—0—

EL Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, inspirándose en los ideales del movimiento revolucionario del 4 de Junio que no quiere que en este país haya demasiados ricos ni demasiados pobres acaba de tomar una disposición tendiente a suprimir de una vez por todas, las deficiencias anotadas en las viviendas en que los humildes deben pasar su existencia, sin contar con las comodidas, el espacio. el aire y la higiene deseada. En breve y desde el 10 del corriente mes y desde una fecha que se fijará oportunamente para nuestra ciudad, empleados competentes realizarán inspecciones oculaers a las viviendas humildes para tratar de evitar que las deficiencias apuntadas sigan en pie.

—0—

SE quiere, de esta manera dar a la familia laborista argentina lo que hasta ahora le ha faltado siempre: hogar verdaderamente familiar, en toda la acepción del vocablo, vale decir dotado del confort adecuado para que los jefes de la familia y los hijos puedan desarrollarse dentro de un ambiente sano, luminoso y suficientemente aereado. Si así se consigue hacer, lo que se espera, se habrá obtenido un gran triunfo sobre las enfermedades que decrecerán notablemente si los ciudadanos santafesinos y rosarinos, gozan de los beneficios importantes que puede darle la higiene moderna.

¿Qué me dice, señor Director?

AUNQUE le parezca que toque un disco rayado, señor Director, me veo en la necesidad de hablar nuevamente de problema del carbón vegetal que no tiene solución a pesar de las protestas que han sido elevadas a la Secretaría de Industria y Comercio. Acabo de leer en los diarios metropolitanos que las autoridades competentes han dispuesto que 75 vagones entren diariamente en la capital federal para abastecer de carbón de leña a la población. No es en rigor de verdad una cantidad extraordinaria pero se cree que con ella se suplirá a las necesidades más apremiantes, por lo menos. Pero Rosario, señor Director, sigue huérfana del calor oficial. Los argentinos que hemos nacido y vivimos aquí no gozan de los mismos privilegios que los porteños, no obstante tener las mismas obligaciones que ellos para con el fisco sin tener, desgraciadamente las mismas privanzas. Si se puede dar a Buenos Aires 75 vagones de carbón de leña diarios, creo sinceramente que la tercera o la cuarta parte de este tonelaje podría muy bien abastecer a Rosario. Los minoristas de nuestra plaza a los que las amas de casa recriminan su falta de cumplimiento no tiene la culpa, ya que los mayoristas no les provee de la materia prima necesaria para servir eficientemente a su clientela. He dicho ya en varias oportunidades que el carbón vegetal es el combustible por excelencia de los hogares humildes cuyos integrantes no pueden, por razones obvias, echar mano de la electricidad y del gas. Vivimos en una época de justicia social y entonces pregunto yo por qué el Gobierno de la Nación no imparte a quien corresponde las órdenes pertinentes. Hay carbón de leña amontonado a lo largo de todas las vías férreas de la zona norteña. Faltan tan sólo los medios de transporte para llevarlo a los lugares de consumo. Los ferrocarriles son ahora argentinos y bien podrían quienes los administran pensar en los argentinos trabajadores que somos la inmensa mayoría de la población. Se precisa mucho carbón de leña para el abastecimiento de Rosario y seguiré repitiéndolo hasta que me ponga negro el rostro a fuerza de gritar la verdad.

Santas y buenas, señor Director.

Virgilio DANTE
s|c. Valle Negro 134

CRONICA

ROSARIO, MARTES 3 de JUNIO de 1947

Ante lo Insólito

Un hecho de innegable trascendencia se ha producido en
tra ciudad el domingo último. Se ha llevado a cabo un
público en el cual ha ocupado la tribuna una persona
hacer la apología de un determinado régimen político y
ítica de un gobierno con el cual mantenemos estrechas
laciones, hasta el punto de estar tratando con el mismo
greso al país de inmigrantes cuyos primeros grupos se
rcan en la fecha para nuestras playas y de un sistema
ico que es el que impera en la Nación.

Cuando en la época de la guerra se habló en nuestro país
filtración extranjera y de espionaje, ni las comisiones
mentarias, ni los órganos de la prensa que se ocuparon
as cuestiones, ni los organismos de gobierno encargados
os asuntos, tuvieron nada que decir del comportamiento
s autoridades ni de los súbditos italianos. Ninguna de
vestigaciones ni de los procesos que se llevaron a cabo
ucró para nada a los italianos que cumplieron correcta-
e todas las disposiciones que dictaran nuestros gobier-
n salvaguardia de la soberanía de la Nación. Por eso
usado honda sorpresa y gran disgusto aún en los pro-
medios de la colectividad aludida el insólito hecho del
a sido principal protagonista, quien hasta por el minis-
sagrado que inviste, debiera obrar con el máximo de la
ncia.

asamos por alto detalles del asunto, pero cumplimos
l deber de recalcar que no es posible abusar de la li-
d que impera en nuestro país para tratar de hacer en
cabecera de puente para que resurjan regímenes con-
los por haber llevado la humanidad a la guerra, la des-
ión y la miseria. Somos un país dispuesto a ayudar a
el mundo en sus necesidades. Son tradicionales nues-
sentimientos generosos y altruistas. El dolor ageno nos
muy profundamente y hemos estado siempre y lo esta-
ahora dispuestos a suavizarlo en la medida de nuestras
extremas posibilidades. Fuimos siempre enemigos de la
rra. Las que recuerda nuestra historia fueron para lle-
la libertad a otros países y de ninguna de ellas quisimos
ener ventajas materiales. Proclamamos que la "victoria
da derechos". Y sometimos todas nuestras cuestiones con
íses vecinos al arbitraje, cumpliendo y aceptando sus dis-
siciones sin protestas aún cuando muchas veces aquellas
caban los límites de la injusticia.

Por eso nos creemos con derecho a ser respetados. A
e no se ventilen en nuestro seno cuestiones que nos son aje-
s. Todos estamos dispuestos a ayudar a Italia en su re-
nstrucción como a todas las naciones que lo necesiten. Más
in, los hemos ayudado hasta ahora. Por eso no tienen jus-
ficación estos movimientos semiclandestinos que bajo la
apa de organizar una ayuda que no siempre es efectiva, ni
dquiere proyecciones apreciables, ocultan finalidades políti-
as. Al acto del domingo han concurrido algunos argenti-
os. Pertenecen al sector llamado "nacionalista". Son en su
tuación pública los más severos censores de la intromisión
ránea en los asuntos de nuestro país y pretenden el mono-
olio exclusivo de la defensa de la soberanía. Sin embargo
n los primeros en intervenir en los problemas políticos de
ras naciones y colectividades a las cuales si se las estima
almente lo mejor que se puede hacer es ayudarlas a que
ayan borrando sus diferencias.

Hace 25 Años...

(SABADO 3 DE JUNIO DE 1922)

* Habiéndose concluído la ampliación del mercado de abasto, la Intendencia Municipal dispone que mañana sean rematado los nuevos puestos habilitados.

El remate estará a cargo del martillero público Aureliano González, quien realizará tal acto en carácter de ad-honorem, saliendo los puestos a la venta de adjudicación con una base de $ 1.000.

* En China aumenta la confusión creada por la guerra civil. Tropas del gobierno central atacan un tren que transportaba tropas francesas y norteamericanas, y en que tremolaban numerosas banderas de ambos países.

Podría Suceder...

...de vuelta de Santa Fe adonde había sido llevado por razones políticas el senador Figueiras. Siguió viaje a la Capital Federal. Sólo faltaba la presencia de él para completar en aquella ciudad todo el grupo de principales dirigentes que tratan el problema de Santa Fe. Se iniciaron las conversaciones con una entrevista del doctor Suárez con el senador Teissaire de larga duración, sin que trascendiera lo tratado. Hoy, se afirma, que quedarán resueltas las dificultades que traban la solución.

* ◎ *

Uno de los puntos a resolverse es la resistencia manifiesta de un grupo de senadores a la parte financiera del Plan Trienal del gobierno que se ha hecho evidente en la negativa de votar los empréstitos por 375 millones de pesos. Sobre este asunto ha venido diciéndose en los últimos días que el Gobierno habría remitido a la Legislatura un mensaje retirando los proyectos. Podemos asegurar que hasta el momento no existe dicho mensaje. Lo que no quiere decir que no esté el gobernador dispuesto a modificar su plan condicionándolo a la opinión de algunos legisladores. En tal caso no sería un cercenamiento del plan la medida a adoptarse si no más bien se lo aplicaría en forma escalonada. A tal fin el Gobierno obtendría autorizaciones para gastos por una suma de 100 millones de pesos de inmediato y una vez resuelta la inversión de dicha suma se concedería una nueva autorización por igual cantidad.

* ◎ *

Sigue insistiéndose en que el anuncio de la constitución del nuevo "equipo" gubernativo de Santa Fe se hará de un momento a otro y mantiénese en círculos vinculados a la Casa Gris que puede considerarse ya como absolutamente segura la permanencia del doctor José María Funes en el gabinete en la cartera de Instrucción Pública y Culto y la del señor Vottero en su cartera actual El actual subsecretario de Salud Pública Dr. Cárcamo sería designado para titular de esta cartera o de la Secretaría de Bienestar. A la Secretaría de Gobierno iría el doctor Lo Celso que ocupa actualmente un alto cargo en el ministerio de Gobierno. El doctor Sánchez Rizza ocuparía la Secretaría técnica. En el ministerio de Trabajo y Economía se considera como segura la designación del dirigente ferroviario Telmo Luna, no habiendo trascendido nada con respecto a quién sería el titular de la de Industrias, Orientación profesional y aprendizaje.

* ◎ *

En cuanto a otros altos cargos en juego, se asegura ahora que el actual comisionado interventor en la Municipalidad de Santa Fe señor Benigno Cavigiuri será designado para ocupar la Jefatura del Departamento La Capital. En nuestra ciudad la Jefatura de Policía que en un principio se decía que sería adjudicada a un integrante del grupo del doctor Antille y que era reclamada insistentemente por su ex correligionario el diputado Pirani para el señor Méndez, parece que ahora será adjudicada a una persona perteneciente al ex-laborismo propuesto por el senador Figueiras. Vendría a confirmarse aquello de que entre dos que litigan el tercero gana.

* ◎ *

El círculo de colaboradores cercanos del gobernador doctor Suárez que actúa en la Secretaría de la Gobernación no cambiaría en nada. Tanto el secretario general señor Francisco Sierra como el secretario de la Gobernacior Sr. Waldimir Suárez permanecerían en sus cargos por merecer toda la confianza del Gobernador a quien están íntimamente vinculados. Circulan numerosos nombres para la integración de los directores de bancos, Consejo de Educación y otras altas posiciones; pero podemos asegurar que todas esas designaciones serán consideradas una vez integrado el Gabinete.